

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. SETENTA Y SEIS 0****Sesión:** MATUTINA ORDINARIA  
PERMANENTE**Fecha:** JUNIO 6 DEL 2001**SUMARIO:**

## CAPITULO

- I REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III PROYECTO DE LEY ORGANICA REFORMATORIA A LA LEY ORGANICA DE ADUANAS, PRIMERA DISCUSIÓN.
- IV ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CRISIS LEGISLATIVA OCASIONADA POR LAS DECISIONES INCONSULTAS DEL PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL.  
(CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL ABOGADO HUGO QUEVEDO A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL. ELECCIÓN DEL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL Y DEL DOCTOR ANTONIO POSSO SALGADO COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL).
- V SUSPENSIÓN DE LA SESION.

LRG/mr



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. SETENTA Y SEIS 0

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA PERMANENTE **Fecha:** JUNIO 6 DEL 2001

### INDICE:

CAPITULO:	PAGINAS:
I Reinstalación de la sesión.-----	5
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Vela Puga Alexandra.-----	5, 6, 13
Pons Arizaga Juan José.-----	6
Llanes Suárez Henry.-----	7;16
Neira Menéndez Xavier.-----	7-9
Ruiz Albán Gabriel.-----	9-11
Bustamante Vera Simón.-----	11, 12
Camposano Núñez Enrique.-----	13, 14
Rivera Molina Ramiro.-----	14, 15
ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ABOGADO HUGO QUEVEDO MONTERO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----	16
Sánchez Ribadeneira Bolívar.-----	17-20
Rivera Molina Ramiro.-----	19
Bucaram Ortiz Adolfo.-----	20-29
Camposano Núñez Enrique.-----	30-34
Arévalo Barzallo Káiser.-----	34-42
Cordero Iñiguez Juan.-----	42, 43
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO, ABOGADO HUGO MONTERO, SUSPENDE LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.	43
EL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,	



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. SETENTA Y SEIS O**

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA  
PERMANENTE

**Fecha:** JUNIO 6 DEL 2001

**INDICE:**

CAPITULO:	PAGINAS:
REINSTALA LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.-----	43
Bucaram Ortiz Adolfo.-----	44
Neira Menéndez Xavier.-----	44-46
Bustamante Vera Simón.-----	46,47
 II Lectura del Orden del Día.-----	 48
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Neira Menéndez Xavier.-----	48,49
Lucero Bolaños Wilfrido.-----	49,50
Llanes Suárez Henry.-----	51
Landázuri Carrillo Guillermo.-----	51,52
Rivera Molina Ramiro.-----	52
 III PROYECTO DE LEY ORGANICA REFORMATORIA A LA LEY ORGANICA DE ADUANAS, PRIMERA DISCUSIÓN.-----	 53
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Landázuri Carrillo Guillermo.-----	57-59
Bustamante Vera Simón.-----	59-63
 IV ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CRISIS	



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. SETENTA Y SEIS O

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA  
PERMANENTE

**Fecha:** JUNIO 6 DEL 2001

## INDICE:

CAPITULO:

PAGINAS:

LEGISLATIVA OCASIONADA POR LAS DECISIONES  
INCONSULTAS DEL PRESIDENTE TITULAR DEL  
CONGRESO NACIONAL.

(CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL ABOGA-  
DO HUGO QUEVEDO A LA PRESIDENCIA DEL  
CONGRESO NACIONAL. ELECCIÓN DEL HONORA-  
BLE JOSE CORDERO ACOSTA COMO PRESIDENTE  
DEL CONGRESO NACIONAL Y DEL DOCTOR  
ANTONIO POSSO SALGADO COMO PRIMER VICE-  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL).

INTERVENCIÓN De LOS DIPUTADOS:

Lucero Bolaños Wilfrido.-----	65,66;109,110
Vargas Meza Stalin.-----	71-73
Vaca García Gilberto.-----	74-76
Llanes Suárez Henry.-----	76-79
Pérez Astudillo Miguel.-----	79-81
Alvear Icaza José.-----	81-83
Argudo Pesantez John.-----	83-85
Rivera Molina Ramiro.-----	85-88
Azuero Rodas Eliseo.-----	88-89
Páez Zumárraga Reinaldo.-----	89-91
Neira Menéndez Xavier.-----	107
Pons Arízaga Juan José.-----	107-109

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No.** SETENTA Y SEIS O

**Sesión:** MATUTINA ORDINARIA  
PERMANENTE

**Fecha:** JUNIO 6 DEL 2001

**INDICE:**

CAPITULO:	PAGINAS:
DOCTOR GABRIEL RUIZ ALBAN, PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LO CIVIL Y PENAL.-----	124
ASUME LA PRESIDENCIA TITULAR DEL CONGRE- SO NACIONAL EL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA.-----	125
INTERVENCION DEL DIPUTADO:	
Posso Salgado Antonio.-----	126,127
IV Suspensión de la sesión.-----	127,128

LRG/mr

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de junio del año dos mil uno, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la Dirección del honorable José Cordero Acosta, Primer Vicepresidente, se instala la sesión matutina ordinaria permanente del Congreso Nacional, siendo las diez horas con veinte minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Andrés Aguilar Moscoso y Javier Rubio Duque, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	DEL CIOPPA ARAGUNDY PASCUAL
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	DELGADO MARTÍNEZ CARLOS
ALARCÓN CLAVIJO RAMÓN	DELGADO TELLO FRANKLIN
ÁLAVA ALCÍVAR DAVID	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	ESTRADA VELÁSQUEZ VICENTE
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	ESTRELLA VELÍN JOAQUÍN
ALVEAR ICAZA JOSÉ	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ANDRADE ECHEVERRÍA RONALD	GÓMEZ REAL NAPOLEÓN
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GONZABAY PÉREZ HEINERT
ARÉVALO BARZALLO KÁISER	GONZÁLEZ ÁLAVA ELBA
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
AZUERO RODAS ELISEO	GREFA UQUIÑA VALERIO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GUAYAQUIL CORTEZ PATRICIO
BECERRA CUESTA ABELARDO	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	HARO PÁEZ GUILLERMO
BUCARAM ORTIZ ELSA	HERRERÍA BONNET ENRIQUE
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	HIDÁLGO BIFARINI ESTUARDO
CALDERÓN PRIETO CECILIA	HURTADO LARREA RAÚL
CAMPOSANO NÚÑEZ ENRIQUE	KURE MONTES JOSÉ
CANTOS HERNÁNDEZ JUAN	LANDÁZURI CARRILLO GUILLERMO
CEFERINO GAVILÁNEZ GUADALUPE	LEÓN ROMERO JAIME
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	LOOR INTRIAGO RENÁN
CRESPO VERDUGO HERNÁN	LOZANO CHÁVEZ WILSON
CHAUVÍN HIDALGO MAGDALENA	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	LLANES SUÁREZ HENRY

MAFFARES ORTIZ ALFREDO  
 MALLEA OLVERA CONCHA  
 MANCHENO NOGUERA GERMÁN  
 MASSUH HERDOIZA OSWALDO  
 MENDOZA TUPIZA VÍCTOR  
 MONCAGATTA FARGAS JUAN  
 MORENO ROMERO HUGO  
 NEIRA MENÉNDEZ XAVIER  
 NIETO VÁSQUEZ ANIBAL  
 NOBOA NARVÁEZ JULIO  
 OBANDO CADENA ELSA  
 OCHOA MALDONADO ELIZABETH  
 ORDÓÑEZ GÁRATE MILTON  
 ORTIZ CRESPO XIMENA  
 PACHECO GÁRATE EDUARDO  
 PÁEZ ZUMÁRRAGA REINALDO  
 PALACIOS RIOFRÍO CARLOS  
 PÉREZ ASTUDILLO MIGUEL  
 PONS ARÍZAGA JUAN  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 RIVAS PAZMIÑO RAÚL  
 RIVERA MOLINA RAMIRO  
 RODRÍGUEZ EDGAR IVÁN  
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO  
 ROGGIERO ROLANDO GALO  
 ROMERO CHACÓN FABIAN  
 RON KLEVER ESTANISLAO  
 ROSERO GONZÁLEZ FERNANDO  
 ROSSI ALVARADO OSWALDO



RUEDA PINZÓN HERNÁN  
 RUIZ ALBÁN GABRIEL  
 SAÁ BERNSTEIN JOSÉ  
 SALAZAR HÉCTOR ANIBAL  
 SALEM MENDOZA MAURICIO  
 SÁNCHEZ RIBADENEIRA BOLÍVAR  
 SÁNCHEZ BARÓN JULIA  
 SANCHO SANCHO RAFAEL  
 SERRANO BATALLAS FULTON  
 SICOURET OLVERA VÍCTOR  
 SUÁREZ MIELES MARIO  
 TALAHUA PAUCAR LUIS  
 TERÁN VÁSCONEZ MAURO  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 UBILLA BUSTAMANTE SIMÓN  
 UGARTE GUZMÁN BLANCA  
 URIBE LÓPEZ FANNY  
 VACA GARCÍA GILBERTO  
 VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA  
 VARGAS MEZA STALIN  
 VÁSCONEZ SURATY JORGE  
 VEGA VELARDE HECKEL  
 VELA PUGA ALEXANDRA  
 VERA RODAS ROLANDO  
 VILLACRESES COLMONT LUIS  
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 YANCHAPAXI CANDO REINALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Su orden, señor Presidente.  
 Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro, presente. Alava David, presente. Alarcón Clavijo Ramón, presente. Albornoz Guarderas Vicente, presente. Alvarado Vintimilla Blasco, presente. Alvear Icaza José, presente. Andrade Arteaga Raúl. Andrade Echeverría Ronald, presente.

Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesántez John, presente. Azar Mejía Eduardo. Azuero Rodas Eliseo, presente. Bacigalupo Dalton, presente. Becerra Cuesta Abelardo, presente. Bucaram Ortiz Adolfo. Bucaram Ortiz Elsa. Bustamante Vera Simón, presente. Calderón Prieto Cecilia, presente. Camposano Núñez Enrique. Cantos Hernández Juan, presente. Celi Francisco, presente. Ceferino Guadalupe. Cevallos Alcívar Juan. Cordero Iñiguez Juan, presente. Dávila Egúez Rafael, presente. Del Cioppo Pascual, presente. Chauvín Magdalena, presente. Delgado Martínez Carlos, presente. Delgado Tello Franklin, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente. Estrada Velásquez Vicente. Estrella Velín Joaquín, presente. Falquez Batallas Carlos, presente. Farfán Intriago Marcelo. Fuertes Rivera Juan Manuel. García Cedeño Félix. Gómez Real Napoleón. Crespo Verdugo Hernán, presente. Gonzabay Pérez Heinert, presente. González Alava Elba, presente. González Albornoz Carlos, presente. González Muñoz Susana. Gordillo Córdova Regina. Grefa Uquiña Valerio, presente. Guayaquil Patricio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, ruego mantener silencio para poder constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorables: Haro Páez Guillermo, presente. Herrería Enrique, presente. Hidalgo Bifarini Estuardo, presente. Hurtado Larrea Raúl, presente. Haboud Odette, presente. Iñiguez Teófilo. Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo, presente. Ledesma Ginatta Xavier. León Luna Víctor Junior. León Romero Jaime, presente. Loor Intriago Renán. Loor Cedeño Otón. López Saud Iván. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luna Wilmer, presente. Llanes Suárez Henry, presente. Mallea Olvera Concha. Mancheno Noguera Germán, presente. Massuh Oswaldo, presente. Mendoza Tupiza

Víctor, presente. Moncagatta Juan Pablo, presente. Montero Rodríguez Jorge. Moreira Mario Efrén. Moreno Romero Hugo, presente. Neira Menéndez Xavier, presente. Nieto Vásquez Aníbal. Noboa Narváez Julio. Obando Cadena Elsa, presente. Ochoa Maldonado Elizabeth, presente. Ordóñez Milton, presente. Ortiz Crespo Ximena, presente. Pacheco Gárate Eduardo, presente. Páez Zumárraga Reinaldo, presente. Palacios Riofrío Carlos, presente. Pérez Astudillo Miguel, presente. Pons Arízaga Juan José, presente. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo. Rivas Pazmiño Raúl, presente. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Guillén Roberto. Rodríguez Edgar Iván, presente. Roggiero Rolando Galo, presente. Roldós Aguilera León. Ron Kléver Estanislao. Rosero González Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo, presente. Rueda Hernán. Ruiz Albán Gabriel, presente. Saá José Lorenzo, presente. Salazar Héctor Aníbal, presente. Salem Mendoza Mauricio, presente. Sánchez Ribadeneira Bolívar. Sánchez Barón Julia, presente. Sancho Sancho Rafael, presente. Saltos Nancy. Serrano Batallas Fulton, presente. Sicouret Olvera Víctor. Talahua Paucar Luis, presente. Terán Váscenez Mauro, presente. Torres Torres Carlos, presente. Touma Bacilio Mario. Ubilla Bustamante Simón. Ugarte Guzmán Blanca, presente. Uribe López Fanny, presente. Vaca García Gilberto, presente. Valdez Larrea Anunziatta, presente. Váscenez Jorge, presente. Vega Velarde Heckel, presente. Vela Puga Alexandra, presente. Vera Rodas Rolando, presente. Villacreses Luis. Vizcaino Andrade Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia, presente. Yanchapaxi Reinaldo. Me permito informar, señor Presidente, que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame el quórum, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Informo, señor Presidente, que contestaron a la lista ochenta y dos legisladores. Con

usted, señor Presidente, se encuentran al momento ochenta y cuatro legisladores en la sala.-----

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se declara la continuación de la sesión permanente. Señores legisladores, por ser la primera sesión que hemos podido tener en esta semana, vamos a escuchar las sagradas notas del Himno Nacional.-----

SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La honorable Alexandra Vela, tiene la palabra.-----

LA H. VELA PUGA. Gracias, señor Presidente. El Congreso Nacional acaba de reinstalarse en sesión permanente, quisiera que la Secretaría certifique ante el Pleno del Congreso Nacional, qué órgano del Congreso resolvió la declaratoria de esta sesión permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase certificar, señor Secretario, de qué órgano emana la resolución de dejar sin efecto la resolución, de dejar sin efecto el receso y continuar con la sesión permanente.-----

LA H. VELA PUGA. Señor Presidente, con su venia, la solicitud que hago es específica. Certifique el señor Secretario del Congreso, qué órgano del Congreso Nacional tomó la resolución de instalarse en sesión permanente hasta terminar el tratamiento de la Ley de Seguridad Social.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase certificar, señor Secretario, sobre la declaratoria de la sesión permanente que venimos manteniendo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Pleno del Honorable Congreso Nacional resolvió en sesión celebrada el 17 de abril del presente año, la declaratoria de sesión permanente para tratar el tema de la seguridad social, señor Presidente.---

LA H. VELA PUGA. Gracias, señor Presidente. Con esa certificación del señor Secretario, es claro que fue el Pleno del Congreso Nacional, el órgano máximo del Congreso, el que resolvió la instalación en sesión permanente. Con este antecedente, quisiera proponer una moción para que el Pleno del Congreso la vote, si es que la considera pertinente. La moción es la siguiente: "Que este Congreso Nacional reunido en sesión permanente, previa convocatoria a su reinstalación ordenada por el Consejo Nacional de la Legislatura, sea ratificada por el Pleno del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración la moción de la honorable Alexandra Vela. Tiene la palabra el honorable Juan José Pons.-----

EL H. PONS ARIZAGA. Gracias. Señor Presidente: Definitivamente hay que apoyar la moción de la diputada Vela, porque no era posible y felicito al Consejo Administrativo de la Legislatura, por haber rescatado para el país un Congreso que trabaja, un Congreso que tiene que legislar, porque para eso hemos sido elegidos, no para la maña, no para la trampa, no para aferrarnos a cargos en los que nunca debimos haber estado. Apoyo la moción de la diputada Alexandra Vela y un punto estrictamente administrativo, quisiera que por efecto de gasto para no gravar al Congreso, yo pago la puerta, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el honorable Henry Llanes.-----

EL H. LLANES SUAREZ. Igual, señor Presidente y señores diputados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, honorables legisladores, prestemos atención al colega Henry Llanes.-----

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, señores diputados: Me adhiero y apoyamos como bloque de Izquierda Democrática, la moción planteada por la diputada Alexandra Vela y también me adhiero a las palabras del diputado Juan José Pons, para que el Congreso recobre la dignidad a la que está llamado constitucional y moralmente. Señor Presidente, lo que quiero molestarle a usted, es que después de este pronunciamiento del Congreso, si es que no tenemos inconveniente, me dé la palabra para presentar asimismo una moción que tenemos que resolverla en esta mañana. Gracias, señor Presidente, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El honorable Xavier Neira tiene la palabra.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que queda claro para el país, que es lo que fundamentalmente nos interesa, la voluntad de trabajo y de dedicación que un grupo mayoritario de legisladores queremos que se impregne en el Congreso Nacional y esta sesión es el mejor augurio, porque se deben venir y tienen que venir días mejores y, por sobre todo, resultados fecundos en el trabajo de la acción legislativa. Creemos que todos los legisladores de todos los bloques parlamentarios, más allá de posiciones doctrinarias, políticas o ideológicas, tenemos que volver la mirada a los problemas del país e identificar con urgencia los temas de coincidencia básica para elaborar una agenda legislativa que nos permita darle al pueblo las respuestas que está

esperando para la solución de sus problemas. Se dice...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito. Ruego a los señores de la Escolta, detener a ese señor si está portando armas, que lo detengan, señores.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente: Este incidente me permite una breve interrupción en mi discurso, para rogar de usted, que disponga al señor Jefe de la Escolta Legislativa, que rescate al señor doctor Andrés Aguilar, Secretario General del Honorable Congreso Nacional, que sabemos está retenido, no por gente uniformada, sino por personas que posiblemente responden al sicariato que estamos velando en este momento. Quería también decir, que siempre la Función Legislativa se ha preciado de ser el primer poder del Estado, tenemos que tratar de ser el mejor poder del Estado, porque si somos el más representativo de los poderes del Estado, porque aquí estamos representados todos los partidos y movimientos políticos que hemos tenido el suficiente respaldo popular que nos ha traído a este recinto legislativo y hoy día nos toca salir por los fueros de la institucionalidad democrática y legislativa. Por eso, celebro que nos hayamos convocado para responder al llamado del Consejo Administrativo de la Legislatura y darle cara al país, frente a los problemas que tenemos la obligación de resolver. Yo quería dejar planteado, luego que se vote la moción de la diputada Vela, que por cierto la apoyamos totalmente, que procedamos de conformidad con los precedentes creados por este Pleno del Congreso Nacional, a ampliar el Orden del Día, para que esa ampliación del Orden del Día, en esta misma sesión, se evacuen dos temas fundamentales que no admiten postergación. El primero, el análisis expedito y sumario del primer debate del proyecto de Ley Urgente para Reformar la Ley Orgánica de Aduanas, cuyo plazo de vencimiento termina en pocos días más. Y, en

segundo lugar, para analizar, debatir y resolver los problemas derivados de la crisis en que ha sumido a este Congreso Nacional, la actitud tozuda, necia y pendenciera del señor abogado Hugo Quevedo Montero, como Presidente titular del Congreso Nacional, quien contra toda lógica, agrediendo al sentido común, decretó unilateral e inconsultamente, la vacancia legislativa, cuando teníamos y tenemos temas fundamentales que resolver. Se va a dar, si Quevedo no llega a este Parlamento, la figura del abandono de la Función, que tiene que ser declarada por este Congreso Nacional. Pero no quiero adelantarme, quiero que se dé paso si usted lo permite, señor Presidente, a la votación de la moción de la honorable Alexandra Vela Puga y que luego se traten los temas que dejo planteado en esta moción. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Gabriel Ruiz, tiene la palabra.-----

EL H. RUIZ ALBAN. Señor Presidente, honorables señores legisladores: Para el país está claro un hecho y que se ha comentado además en medio de la opinión pública, en órganos de comunicación colectiva. La sola sustitución del Presidente, no significa que cambie el rumbo de la actuación protagónica del Parlamento Nacional y ésta es una gran verdad. La opinión pública ha reclamado de todos los parlamentarios un cambio de actitud individual frente a los deberes colectivos que reclama la Nación en la hora actual. Usted, en determinado momento se sentirá solo, si es que no se siente acompañado de legisladores y de bloques parlamentarios comprometidos con el sagrado deber frente al país y frente a la comunidad, de cumplir sus dos deberes básicos, legislar con responsabilidad y fiscalizar los actos de Gobierno. La agenda legislativa postergada por mucho tiempo, pese al trabajo responsable cumplido por

varias de las Comisiones Legislativas Permanentes de este Parlamento, una agenda que ha dejado puntos prioritarios a la deriva, una agenda que no ha permitido conocer en profundidad temas de enorme trascendencia para el país. La seguridad social, espera desde hace dos años, en ello una resolución parlamentaria, acorde con las urgencias que vive el sistema de la seguridad social en el país. La propia Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Ley de la Contraloría General del Estado, la Ley que permite ampliar facultades a la Comisión Anticorrupción, la Ley de Endurecimiento de Penas, la nueva Ley de Aduanas, reformas indispensables al Código de Procedimiento Penal, reformas indispensables al Código Penal, leyes de desarrollo social imprescindibles en un país necesitado de desarrollo social. Esa es la agenda que ha quedado postergada por la inexperiencia, por la irresponsabilidad, por la torpeza de una dirección parlamentaria que no supo comprender la dimensión de su responsabilidad, que no estuvo a la altura de su deber histórico y que lejos de cumplir con su sagrado deber de dirigir al Parlamento, se dedicó desgraciadamente a cobijar intereses subalternos, muchos de ellos protervos. Al señor doctor Quevedo, no le destituye esta mayoría parlamentaria, le destituyen sus propios errores cometidos al día siguiente de su posesión, error tras error, incumplimiento de su obligación, desatinos en la dirección del Parlamento, discontinuidad en el cumplimiento de una agenda legislativa, actos irregulares y gravemente cuestionados por la opinión pública en el manejo de los recursos administrativos y financieros. Los hombres que tenemos dignidad, no vamos a transigir con la irregularidad, no vamos a transigir con la corrupción. Y aquí estamos presentes con la altivez, la dignidad, la serenidad, que nos impone el deber histórico de legisladores, para tomar resoluciones trascendentes en esta sesión instalada con plena legitimidad a través de su

Presidencia. Al comenzar mi intervención, decía, que no bastará entonces sustituir al Presidente del Congreso, aquí tenemos que cumplir una agenda legislativa histórica y tenemos que cumplir una obligación adicional, plantearnos entre todos los bloques, entre todos los legisladores, una reforma política y jurídica del Estado ecuatoriano que pueda corregir los defectos de la Constitución de la Asamblea Constituyente del 98 y que pueda reformar estructuralmente a las funciones del Estado. Esta Función necesita reformas de fondo, estructurales, si hay que depurar al Congreso, también hay que depurar su estructura para que funcione eficazmente. Por lo tanto, estando de acuerdo en la línea y en la intención que nos convoca esta mañana, respaldo plenamente la moción presentada por la honorable Vela, pero que se complementa con la que presentaran adicionalmente el señor diputado Neira, para ampliar la agenda de esta sesión y poder discutir en forma prioritaria el trámite de urgente, económico urgente, sobre la Ley de Aduanas cuyo plazo está por cumplirse; y, conocer en profundidad la raíz y la causa de la crisis para darle una solución definitiva en esta misma sesión, para que el Parlamento alcance plena normalidad en su función y pueda cumplir el sagrado deber asignado en la Constitución y en la Ley. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, el honorable Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Gracias. Señor Presidente: Coincidiendo plenamente con las intervenciones de los colegas diputados que demuestran no solo su preocupación personal y de los diversos bloques a los que se pertenecen, frente a lo que ha ocurrido con el Congreso Nacional y el país. Creo que la decisión tomada con la presencia de más de las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros

del Congreso Nacional en la reinstalación de esta sesión y con la moción y las observaciones que se han presentado, quiero poner a consideración del Pleno del Congreso, por su intermedio, señor Presidente, para que no quede absolutamente ninguna duda, respecto de la legitimidad de la resolución tomada el día de ayer por el Consejo Administrativo de la Legislatura en cuanto a revocar la decisión del Presidente titular de declarar una vacancia legislativa, decisión absolutamente desacertada e inconveniente en las actuales circunstancias que vive el país. Por eso estamos aquí, precisamente para respaldar es decisión, pero adicionalmente para evitar que existan confusiones e incluso hasta leguleyadas de última hora. Esta reinstalación debe tener todo el amparo legal y constitucional pertinente. Por esa razón, señor Presidente, por su intermedio, propongo para que sea considerado por la diputada Alexandra Vela y por el Pleno del Congreso Nacional, un agregado al proyecto de moción, en el sentido de que igualmente el Pleno del Congreso resuelve encargarle a usted la conducción y la Presidencia de las sesiones a partir de esta fecha en adelante, como Presidente encargado, hasta que se reintegre el Presidente Titular a conducir las sesiones del Congreso Nacional. Creo que es necesario e indispensable esto para evitar precisamente que se argumente que la conducción de esta sesión no ha sido debidamente encargada. Nadie más que el Pleno del Congreso Nacional, para tomar resoluciones de esta naturaleza, que legitimen el funcionamiento adecuado, pertinente, legal, reglamentario y constitucional de esta reinstalación, de las resoluciones que se tomen y del futuro trabajo del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tendría la palabra la honorable Alexandra Vela, porque es una ampliación a su moción.-----

LA H. VELA PUGA. Gracias. Señor Presidente: Estoy de acuerdo, he sido consultada previamente sobre la moción, la adición a la moción presentada por el diputado Simón Bustamante y la acepto, que se vote en su totalidad entonces.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, tiene la palabra el honorable Camposano.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Gracias. Señor Presidente y colegas legisladores: ¿Por qué mi presencia en este momento? porque mis electores me obligan a estar aquí y porque no soy cobarde ni cómplice de ninguna irregularidad, porque tengo el derecho a defender mi persona y mi familia para que no me atropelle ningún miserable en este país. La propuesta de Alexandra Vela, es real, legal, lo demás no, porque están violentando ustedes mismo, lo que ha dicho el Consejo, tratar sobre la Ley del Seguro Social, no comencemos con estas zancadillas por gusto. Entonces, creo que si aquí estamos para tratar un tema, deberíamos tratarlo. Qué pasa si llega en este momento el Presidente titular del Congreso Nacional, le correspondería asumir la Presidencia y a lo que se sienta dice clausuro la sesión. Qué pasa. Nos ponemos. Déjenme hablar, después apelará. Hacemos un escándalo mayúsculo y no sabemos en que va a terminar. No estoy diciendo que eso va a suceder, pero podría suceder. Entonces, si hemos hecho un Orden del Día con este punto, no nos pongamos nerviosos. A lo que ustedes quieren pueden llegar, pero lleguen por la vía legal, de procedimientos. Si todo el pueblo sabe qué es lo que quieren. ¿Acaso quieren aprobar la Ley del Seguro Social? Si no hay los votos, no hay los votos para aprobar las ACAPs, lo ha dicho la Izquierda Democrática, porque tiene un sentido de acuerdo a su manejo político. Parte de la DP, tampoco lo veo con las intenciones. Otros bloques, igual. El fin es

otro, pero por lo menos procedamos con esto, si es que así quieren legislar, pero no cambiar para acomodar. Si hay los votos olvidense, no es que no estuvo el Consejo de la Legislatura, que si estuvo, si anteriormente ya se ha hecho sin la autorización del Consejo de la Legislatura, que se dé la licencia. Fui parte del Consejo la vez anterior y eso ha sucedido. Si no sucedió ahora y sucede de otra manera, no le veo el problema, el problema son los votos. Entonces, empecemos bien si se quiere trabajar con seriedad en este Congreso Nacional, porque estamos atrasados en muchas cosas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Ramiro Rivera, tiene la palabra.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente y compañeros legisladores: Primero, quisiera formular una pequeña observación a la moción presentada por el diputado Simón Bustamante y aceptada la propuesta por la doctora Alexandra Vela, que a mi juicio, no es normal. No encuentro ninguna disposición legal que le permita al Pleno encargarse la Presidencia al primer Vicepresidente. De tal manera que, si me permite el honorable Simón Bustamante, con quién acabo de dialogar este tema y acepta la diputada Vela, la moción ampliatoria debe ser en el sentido que el Pleno del Parlamento Nacional, en vista de la ausencia del Presidente titular del Parlamento, injustificada por cierto, y en consideración de legítima y legal convocatoria al Pleno del Consejo Administrativo de la Legislatura, ratificado por el Pleno, es decir, el Pleno del Parlamento reconoce la legítima conducción de esta sesión por el señor Primer Vicepresidente del Parlamento, hasta que obviamente, al titular le acompañe un pedazo de racionalidad, para que comprenda que por encima del Pleno no está sino la Constitución y la Ley. Si al señor Quevedo, le empuja un

poquito la racionalidad, lo que debería hacer es bajar a conducir la sesión y respetar lo que pide el Pleno. De tal manera que, simplemente, quisiera hacer esta precisión en caso de que la proponente, la doctora Alexandra Vela, acepte la misma. El bloque de la Democracia Popular está presente aquí, porque queremos de cara a los 12 millones de ecuatorianos, decirles que queremos coadyuvar, arrimar el hombro, para limpiar al Parlamento de la suciedad de los valores que niegan la ética. Y quiero dejar absolutamente claro, la Democracia Popular no se prestará a ningún simulacro de depuración que implique simplemente que ruede la cabeza del más débil, o vamos a la depuración o seguimos condenados a convivir con la porquería. Apoyamos la moción de la diputada Vela, nos sumamos a la ampliación formulada por el diputado Xavier Neira, formulamos esta precisión para que el Parlamento de lleno entre a debatir, a más de una ley que el Ecuador entero espera hace casi dos años, que es el proyecto de Seguridad Social, tengamos que decirle al país qué es lo que está escondido detrás del simulacro de reforma a la Ley Orgánica de Aduanas, que no topa ni con un pétalo de una rosa el sistema de corrupción que el régimen lo ve complaciente, complacido y cómplice. Simultáneamente que esta sesión continúe las horas necesarias para que el Parlamento le diga al país, que aquí si hay parlamentarias y parlamentarios que respetamos la Constitución, que consideramos la ética como compañera permanente del ejercicio de la política y que en defensa de esta ética no la podemos negociar. Con la ética no se negocia, no es problema de sumar tantos votos para castigar a tal o cual adversario político. Se trata que este Parlamento dé una respuesta decente y le diga al Ecuador, queremos reencontrarnos con el mandato que nos emitieron en las urnas y castigar los desacatos al mandato emitido en las urnas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, sí, dígame, punto de orden.-----

EL H. LLANES SUAREZ. ...señor Presidente, dilatar la sesión, hubo una propuesta muy concreta de la diputada Alexandra Vela.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correctísimo, Honorable. Permítame conducir la sesión.-----

EL H. LLANES SUAREZ. Comedidamente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, acaba de ingresar el titular del Congreso Nacional, quién seguirá presidiendo la sesión.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESION EL ABOGADO HUGO QUEVEDO MONTERO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ...No he tomado ninguna decisión. El pueblo ecuatoriano tiene que saber que aquí estoy como hombre para defender la Constitución del pueblo ecuatoriano. A los abusivos, a los que han destruido esta nación. A Neira, a ustedes que han destruido el país, nueve millones de pobres, ustedes son los responsables. Aquí vengo como varón a pedirles que respeten la Constitución y la Ley. No he tomado ninguna resolución. Lo que estoy es pidiendo que se inicie un procedimiento correcto y legal, amparado a la Ley, al procedimiento del Reglamento. Eso es lo que estoy pidiendo. No he tomado ninguna resolución. El pueblo ecuatoriano tiene que conocer que mi propósito es que se respete la Ley y la Constitución. No es posible que solo a los pobres se les haga respetar la ley. Nosotros tenemos que dar ejemplo, por eso estoy aquí, dando la cara al país, a los legisladores, para decirles que se respete

la Constitución, la Ley y el procedimiento. No tengo ningún problema si es que hay los votos suficientes y los legisladores que quieren destituirme por trabajar, que lo hagan, por eso estoy aquí. Vamos a continuar con el trámite de la sesión. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se está discutiendo la moción de la diputada Alexandra Vela, que dice: "El Pleno del Honorable Congreso Nacional ratifique la Resolución adoptada por el Consejo Administrativo de la Legislatura, el día martes 5 de junio del 2001, disponiendo la reinstalación de la sesión permanente para continuar el debate del proyecto de Ley de Seguridad Social, el miércoles 6 de junio del 2001".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el honorable Bolívar Sánchez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se encuentra en ejercicio de la palabra el diputado Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Bolívar Sánchez, tiene la palabra. Audio para el honorable Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Señor Presidente, honorables legisladores: Creo que aquí en el Congreso Nacional estamos 123 diputados elegidos por el pueblo para representarlos, para discutir los problemas del país. El día de ayer, la guerrilla colombiana atacó en la provincia del Carchi, el día de ayer hay muertos y heridos en el país y hago una alerta temprana al país y al mundo, sobre lo que va a suceder aquí en el Ecuador. Los que han destruido la patria, los que han mal gobernado la patria, hoy día los prófugos de la justicia de ayer, hoy día quieren destruir el Congreso Nacional. Si tienen los 82 votos, por favor,

auto convoquémonos con los 82 y si hay que acusar al Presidente o que hay acusar a cualquier otro, que se lo haga aquí en el Congreso Nacional. Pero creo que aquí tienen que discutirse los problemas del país. Si usted tiene que irse, señor Presidente, que se vaya, pero con el debido proceso, que se vaya con el derecho a la defensa, que se vaya en democracia y no en dictadura. Acabo de escuchar que hay un fax de la Presidencia de la República, en el que se amenaza con disolver el Congreso Nacional, si es que esto se da hoy día. Cuando terminen de silbar voy a continuar, señores. En el Congreso Nacional, los dueños del país quienes han destruido nuestra patria, aquí están bajo las órdenes de gente que desde afuera quiere destruir nuestro Parlamento, nuestra democracia y lo poco que nos queda del país, porque muchos ya han tenido que fugar al exterior a buscar un empleo para poder mantenerse. Aquí, en el Parlamento Nacional, hay que denunciar las barbaridades como las del doctor Rodrigo Borja, que el 20 de enero pasado, nos pidió que renunciáramos, nos pidió a los legisladores de Izquierda Democrática que renunciáramos para que el Congreso se fuera al carajo, palabras de él, y para que se disuelva el Parlamento y tome el poder las ... (vacío de grabación)... al doctor Rodrigo Borja y a todo ese bloque... (vacío de grabación).....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Audio para el honorable Sánchez...  
Audio para el honorable Sánchez.....

EL H. SÁNCHEZ RIBADENEIRA. Aquí tenemos a distinguidos legisladores de la Izquierda Democrática, como el diputado John Argudo, que me llevó donde Fernando Larrea para conseguir fondos para el dragado del Puerto de Guayaquil a cambio de una buena comisión, si o no, John Argudo. Aquí está Reinaldo Páez, que tanto fue al Ministerio de Salud a vender vacunas y a vender medicinas genéricas a cambio de

comisiones. Aquí les digo en la cara, corruptos, corruptos. Aquí quiero denunciar que el general Paco Moncayo, en una reunión en su casa, dijo que había que mandar a golpear al diputado Chicho Estrada por haber hablado mal de él y que el diputado...-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que continúe el honorable Sánchez.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, me ha quitado el uso del palabra y su conducción...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Audio para el honorable Sánchez.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Y su conducción ha sido apelada ante el Pleno. Señor Presidente...-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Estas verdades las voy a decir y voy a llevarlos a la Corte, acusándolos de golpistas, de destructores de la paz pública y de la democracia en el país. Y cuando les dije, que así mismo mandaron a golpear al papá de Cecilia Calderón y que también fue un General se molestaron conmigo, en la casa del Alcalde de la ciudad de Quito, esa es la verdad. Por eso me fui de la Izquierda Democrática, porque no quería estar con traidores, con negociantes de carros robados como el diputado Haro que está denunciado, esa es la corrupción. Por eso están pidiendo la salida de Bolívar Sánchez, por eso hablan de las infidencias, pero voy a decir esto y mucho más que he escuchado en ese partido mal llamado Izquierda Democrática, porque de izquierda no tiene nada y de democrático mucho menos. No sé qué pasará en este Congreso, pero ayer atacó la guerrilla en el Carchi y hoy día están los guerrilleros nacionales atacando a la democracia ecuatoriana, tratando

de destruir nuestro país. Me he sentido orgulloso a veces de estar en este Congreso, pero a veces también me ha dado asco ver a corruptos miserables que han tratado de destruir este país y, sinceramente, que mi pueblo, el pueblo ecuatoriano debe estar triste hoy día, de tener a estos delincuentes, miserables, tratando de destruir la democracia... (vacío de grabación)... para la historia, así como lo dije anteayer en Naciones Unidas y como lo dije en la oficina de la OEA, el día de ayer como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, les doy una alerta temprana de lo que viene en este país. Voy a decir estas verdades y muchas más; y, responsabilizó de mi vida y de la vida de mi familia al doctor Rodrigo Borja y al señor Andrés Vallejo Arcos. Aquí veo a John Argudo, un diputado honesto, joven y valiente, pero que le gusta la plata, y cuando me llevó con Fernando Larrea, me dijo, pero Bolívar esto no le digas nunca al doctor Borja porque te expulsan a ti y me expulsan a mí. Quería dinero del Ministro de Finanzas, de Guzmán, para el dragado del Puerto de Guayaquil, a cambio de una gran comisión. Eso son los de la Izquierda Democrática, esos son los "demócratas", que parecen santos varones cuando salen en la televisión y voy a decir esto y mucho más para denunciar quiénes son los delincuentes que tratan de destruir a la Nación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Adolfo Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores diputados: La Constitución de la República es muy clara y manda que la destitución de cualquier Presidente del Congreso requiere de las dos terceras partes de los votos de los diputados. A pesar que no pedí la palabra, se ha prendido solo el botón. Tengo entendido que si este Congreso Nacional tuviera las

dos terceras partes de la votación, se podría dar un proceso de destitución. Y tengo que admitir la valentía suya de bajar a este Congreso Nacional, a enfrentar a aquellos que el día de ayer en este mismo Congreso Nacional lo apoyaron para llevarlo de Presidente del Congreso. Mucho se ha dicho que el partido Roldosista Ecuatoriano es el único que ha apoyado al presidente Hugo Quevedo para ser Presidente del Congreso, pero aquí han existido otros partidos políticos que han apoyado al presidente Hugo Quevedo para ser Presidente del Congreso y, precisamente, fue bajo una posición supuestamente democrática, según lo que se manifestaba en esa época, de buscar un Presidente del Congreso que pueda dar un equilibrio al manejo de la legislación y fiscalización del Congreso Nacional. Hemos visto que ya muchos han cambiado de opinión, muchos de aquellos diputados que el día de ayer votaron para que Hugo Quevedo sea Presidente del Congreso, ahora quieren votar para que Hugo Quevedo no sea el Presidente del Congreso y se esgrimen una serie de pequeñas barbaridades, fundamentalmente cosas minuciosas, como han estado acostumbrados permanentemente a utilizar, que los vasos, que los papeles higiénicos, que los cubiertos, esa es la forma más cobarde de pretender destituir a un Presidente del Congreso Nacional. Creo que tengo que aplaudir su valentía de haber bajado y estar presente ante todos los diputados dando la cara de frente como deben dar los hombres, y me alegra poder decir, que al menos usted, señor Presidente del Congreso, desde el día de hoy va a ser respetado en el país por haber tenido los pantalones de haber bajado a medirse ante aquellos grupos que siempre pretenden manejar de una u otra manera los poderes del Estado. No creo que los diputados debemos tener temores en lo que decimos y expresamos, y yo si mi jacto de ser un diputado que toda la vida he mantenido mi posición coherente y jamás, al menos este partido, ha retrocedido en

el apoyo valiente que le han dado las personas. Si alguna vez hicimos una unificación en este Congreso Nacional, siempre hemos sido testarudos y nos mantenemos hasta las últimas consecuencias, no somos de aquellos diputados que cuando ven que se presentan nuevas mayorías, corremos a hacer mayorías por temores a que les expulsen, que se nos expulse del Congreso, por temores y miedos que en determinado momento se pierda tal o cual poder, ya sea este electoral, ya sea este de Corte Suprema, ya sea este de negociación con los gobiernos de turno. Soy uno de los pocos diputados que me jacto y que toda la vida me jactare, que por tres ocasiones he estado en este Congreso Nacional y que por fortuna jamás nadie puede decir que he negociado, nunca en mi vida, una sola situación ni de partidas presupuestarias ni de negocios ilícitos en este Congreso Nacional. Por eso tengo la fortuna que cada vez que soy candidato, ya sea en el Guayas o a nivel nacional, siempre he ganado los procesos eleccionarios. Creo que es necesario reflexionar sobre lo que está ocurriendo actualmente, no solo en el Congreso Nacional sino sobre el país. El día de mañana será democrático que a punta de patadas se hayan rotos los vidrios de entrada al Congreso Nacional. El día de mañana será democrático que se tomen decisiones ilícitas sin contar con los 82 votos. Quiero mantener una posición clara y expresar que si existieran los 82 votos en este Congreso Nacional, que son la cantidad de votos que se requieren no solo para destituir al Presidente del Congreso, sino para destituir al Presidente de la República, habrá que respetar esa decisión, porque nosotros sí sabemos perder y sí sabemos cuándo se hacen grandes mayorías. Lo que nunca hacemos es abandonar a quienes apoyamos en nuestras posiciones históricas. Da pena que muchos partidos políticos cambien de la noche a la mañana, así como hemos visto en este Congreso Nacional, que muchos partidos políticos cambian también sus posiciones con

respecto a lo que dice la Constitución. Un día dicen el artículo tal de la Constitución expresa tal o cual cosa y después, cuando los intereses les indican que esto tiene que ser modificado, expresan otra situación de acuerdo a la circunstancia. Por el honor que deben tener los diputados en este Congreso Nacional, por el honor que debemos tener cada uno de aquellos que hemos venido a hacer patria en este país, creo que es necesario que entendamos que no se pueden dar a las bravas decisiones ilícitas, inmorales e irregulares. Estamos hablando de destituir a un grupo de diputados, cuando en este Congreso Nacional, desde el inicio del Congreso Nacional, dos diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano se pasaron a otra bancada, ahora son nuevamente distinguidos amigos independientes que no están en el Partido, porque después de sus reflexiones, hemos entendido los graves problemas que tienen los diputados para mantener su lucha, su verticalidad, su dureza, lo difícil que es mantener una valentía para poder hablar en este Congreso Nacional cuando se presentan mayorías. Muchos en esa época no aceptaron que esos diputados se habían desafiliado y se hizo el Código de Ética y no les expulsaron. Me alegro que no les hayan expulsado, porque los diputados han mantenido actitudes coherentes, de las cuales no tengo en este momento nada que indicar en contra de ellos. Pero, en todo caso, aquí se han presentado denuncias sobre muchos diputados que han cometido varias irregularidades. Si es que en este Congreso Nacional vamos a hablar, primero si es que existieron o no los 82 votos, realmente, antes de que entremos a este Congreso Nacional. Vemos muchos diputados que están presentes, sustituyendo a otros diputados, conozco que muchos de ellos no han hecho los trámites legales en la Secretaría del Congreso para estar sustituyendo a esos diputados, pero creo que eso no vale, porque el que tiene muchas veces el poder de la oligarquía y el poder del don dinero, muchas veces tiene

también el poder del manejo de alguna información; y, por ello, creo que eso será irrelevante. Pero, en todo caso, vamos a conocer, si es que quieren ustedes entrar a conocer cuál es la posición de ustedes con respecto al Presidente del Congreso y vamos a conocer también cuál es la posición sobre cada diputado, porque no van a venir este momento a decir que de pleno le han expresado que hay como 12, 13, 15 diputados que van a sacar, los van a sacar de un plumazo, tendrían que llevarse procedimientos en la Comisión de Excusas y Calificaciones, tendrían que llevarse adelante procedimientos para darles el derecho a la defensa. Ese derecho a la defensa, que no se le dio al presidente Abdalá Bucaram, el 5, 6 y 7 de febrero de 1997, cuando con una mayoría simple se le declaró incapaz mental a un Presidente de la República. Como grosería mayúscula, quién no sabe en el Ecuador que un incapaz mental es un interdicto. Como grosería mayúscula, diciendo que la decisión del Congreso fue de un grupo de politiqueros. Después de un tiempo hicieron un juicio, supuestamente, a aquel incapaz mental que decían esos 44 borrachos de esa época, que destituyeron al Presidente de la República, cuando si es que hubiera sido incapaz mental era interdicto y no se podía haber enjuiciado a un interdicto. Pero como aquí no interesa la ley, aquí lo que interesa es la voluntad omnímoda de uno, dos o tres partidos políticos; aquí lo que interesa es mantener el poder de determinados sectores políticos; sin embargo, nunca se ha hablado de esa inconstitucionalidad. Pero fuera de este país, a nivel internacional, nadie cree que cuando hubo esa destitución de un Presidente de la República se lo puede destituir sin el derecho a la defensa. Si a cualquier criminal, violador, narcotraficante, en la justicia, en el Código Penal hecho por los mismos diputados, se le da el derecho a la defensa, aquí en este país no se le da el derecho a la defensa a un Presidente de la República. Cuando se actuó de la misma

manera con el presidente Jamil Mahuad, yo pedí en este Congreso Nacional que consigamos los 82 votos para destituirlo a Mahuad de la Presidencia de la República y nadie quiso establecer el juicio político, nadie quiso dar el derecho a la defensa, porque lastimosamente hay muchos partidos que hacen negociaciones de trastienda y en esas negociaciones de trastienda no quieren a la defensa de quienes han sido presidentes de la República. Dos golpes mortales que ha recibido la democracia de este país y que nos ha llevado a la vergüenza internacional. Seguramente, el día de hoy también, como muchos otros días, otro golpe mortal, donde la falta de capacidad, el apuro, la negligencia, hace actuar visceralmente a la mayoría de los diputados, no es que no pueden esperar 20 días, es que no pueden esperar que culmine una vacancia del Congreso Nacional, del cual el Presidente del Congreso Nacional tiene la autoridad legal para poder dar, como siempre lo han dado los presidentes del Congreso Nacional. Una sola vez en los últimos años en este período, el Consejo de Administración dio ese período de vacancia, el resto de veces lo dio el Presidente del Congreso cuando estaba Juan José Pons y también cuando ha estado el presidente Quevedo. Entonces, ahí hay que tomar al atajo. No se pueden esperar 20 días. Qué interesa la democracia, lo importante es romper puertas y entrar rápidamente a satisfacer la vanidad de poder copar todas las posiciones políticas del país y a desarrollar nuevamente sistemas de persecución. Ojalá que este Ecuador pueda cambiar, ojalá que no llegue el momento en que nosotros cansemos de ira a los pobres de la patria y se levanten en un sentimiento de revolución. Ojalá que antes que eso suceda podamos los diputados, con el buen entendimiento, comprender que el que tiene mayoría la tiene y si tienen los votos, respetando la Constitución, lo tienen, pero que si no lo tienen, al menos, deben respetar la ley y la Constitución; para que fuera de este país no se

sigan burlando del Ecuador; para que fuera de este país no sigan endilgando al Ecuador, al Congreso Nacional, a los poderes del Estado; para que los 12 millones de ecuatorianos, al menos, entiendan que existe algún tipo de razonamiento e inteligencia y de capacidad por parte de los diputados, para poder tomar decisiones, ojalá que haya la inteligencia y la comprensión necesaria. Por eso, señor Hugo Quevedo, señor Presidente del Congreso Nacional, he entrado el día de hoy al ver su acto de valentía, usted ha subido con pocas personas a presidir esta Institución y si es que 82 votos llegaran a destituirlo de Presidente del Congreso, creo que usted acaba de darle al país un ejemplo de valentía, porque está enfrentando a aquellos que históricamente siempre se unen por intereses políticos. Por ello, tarde o temprano, la historia juzgará los actos que usted está realizando. Usted sabe que yo ni siquiera le he visitado más de tres veces en la Presidencia del Congreso Nacional, porque soy de las personas que normalmente no se aprovechan de las posiciones estelares que asumen los hombres y, por eso, siempre nos ha dado lo mismo ser ministros que ser diputados o que ser hombre común del pueblo. Por eso siempre nos ha dado lo mismo comer en la 29 y Portete, que comer en cualquier club donde pueda haber gente de elevada posición social, porque somos gente que hemos caminado y conocemos profundamente que quienes luchan históricamente para defender las posiciones democráticas de las instituciones democráticas, como esta Institución, que es el Congreso Nacional, siempre tendrán a través de la historia el apoyo consensuado del pueblo ecuatoriano. Ojalá que encontremos la coherencia necesaria para que en forma histórica este Congreso Nacional, si es que existe realmente la posición que 82 diputados puedan llamar a un quórum legal, que en este momento se firme por parte de estos 82 diputados, para que el próximo martes, si es que existen los 82 diputados, podamos sesionar en el

Congreso Nacional y se tomen las determinaciones, ya sea sobre el Presidente del Congreso o ya sea sobre la actuación de cada Diputado del Congreso Nacional, porque aquí cada Diputado tiene el derecho a la defensa y ya es hora que entendamos que el derecho a la defensa es el derecho a la democracia, es el derecho a los pueblos a vivir, es el derecho de los pueblos a la justicia social, es el derecho de los pueblos a que realmente podamos vivir en unificación y podamos construir un nuevo Ecuador y no un Ecuador desolado, lleno de pobreza y de miseria. Siempre vemos en los medios de comunicación al Congreso, muchos editorialistas, el día de ayer estaba leyendo como cuarenta editorialistas, tratan de circo de payasos, de ratas, de ratones, al Congreso Nacional, y me apena realmente ser parte de este Congreso Nacional que no pelea por la dignidad de los diputados. Yo no nací Diputado, no quiero estar en esa lista, no me interesa, no nací Diputado ni moriré Diputado. Soy un hombre de lucha, que sigo actualmente por segunda ocasión elegido Director Supremo del Partido Roldosista Ecuatoriano y yo creo que, a pesar de las persecuciones que hemos sufrido, aquí estamos de pie luchando, aquí estamos de pie proclamando nuestras ideas y aquí estamos de pie peleando por nuestras decisiones que hemos tomado en el Congreso Nacional. Téngalo por seguro, que a pesar que todos lo han abandonado, mi Partido y mi persona no lo abandonarán, señor Presidente del Congreso, no porque usted sea Hugo Quevedo, sino porque, fundamentalmente, cuando dimos el voto para que usted llegue a la Presidencia del Congreso lo hicimos en función histórica y democrática para que este Congreso realmente pueda legislar y llevar adelante un proceso de fiscalización. Hay que recordar que son otros los responsables de la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos, que son otros los responsables del 1% de la circulación de capitales. Podría enseñar muchas actas de

insultos que se han proferido la mayoría de los diputados entre sí. Pero, en todo caso, me reservo la posibilidad de nuevamente intervenir para poder expresar todas mis opiniones y para poder defender a los diputados que realmente siendo morales se los pretende destituir. Si es que realmente existen comprobaciones de inmoralidades, de irregularidades y de actos de desfachatez realizados por uno u otro Diputado, téngalo por seguro que también estaremos presentes en el momento que sea oportuno levantar la mano, si eso existiera. Pero, creo que esto, más bien, se ha dado por una motivación política, por una necesidad histórica, sabiendo y entendiendo muchos partidos políticos de la gran realidad popular y de la gran votación que tiene nuestra organización política, hay que unificarse nuevamente en esa famosa camioneta del 5, 6 y 7 de febrero de 1997. Porque yo creo y para todos los ecuatorianos que somos inteligentes, que si esa encuesta de Market sería realidad y Abdalá tuviera el 1% en el país, lo que deberían hacer es traerle a Abdalá Bucaram para que reciba el rechazo de los votos del pueblo, pero como saben que nadie puede medirse con Abdalá Bucaram electoralmente, tras bastidores nos tienen que desplazar. Quisiera que en este Congreso se vieran todas las bascosidades, las ofensas, los insultos, las denigraciones, que se hacen en el Internet por parte de muchos socialcristianos, donde pisotean a nuestros pequeños sobrinos, los maltratan, los insultan, los ofenden, los tratan de criminales, degenerados, delincuentes, de todo. Que aprendan bien, jamás un Bucaram Ortiz, jamás nuestros hijos han probado ni una droga, porque somos gente que toda la vida tenemos la disposición deportiva y que jamás podrán decir que somos gente ignorante, porque si ignorante es ser Rector de una universidad, como es Jacobo; si ignorante es ser profesor universitario y seis años decano, como he sido yo; si ignorante es ser Premio Contenta, como han sido todas mis

hermanas; si ignorante es ser un líder carismático y responsable como ha sido Abdalá Bucaram Ortiz, que un día le tildan de loco y que a la siguiente semana, en las elecciones cuando metimos a Alvarito, decían, solo la genialidad de Abdalá y la capacidad de Abdalá podía haberlo llevado a una segunda vuelta, los mismos editorialistas que decían que era un incapaz mental. Hasta cuándo seguimos mintiendo y engañándole al Ecuador, hasta cuándo seguimos matando de hambre a los 12 millones de ecuatorianos. Ojalá y aspiro que se cumpla un sueño que muchos de nosotros, quizás, hemos tenido en nuestra vida, que el Congreso Nacional trabaje realmente para los 12 millones de ecuatorianos y no trabaje siempre para desarrollar procesos circenses, donde se quiere mostrar lo indemostrable y donde se quiere siempre violar la Constitución y las leyes. Gracias, señor Presidente, por su valentía, aplaudo su posición histórica, de enfrentar esta posición, si es que tiene que destituirse seguir con todos los honores, si es que consiguen los 82 votos y sino, téngalo por seguro, que al menos, tendrá la defensa de aquella gente honesta, como nosotros, que estaremos dispuestos, si es que consiguen los 82, a acompañarlo para que salga de la Presidencia del Congreso y, si no lo consiguen, estaremos dispuestos a luchar con usted, para que realmente la democracia pueda imperar en este país, porque lo que se pretende no solo es destituir al Presidente del Congreso, sino destituir nuevamente y me escuchan los 12 millones de ecuatorianos, al Presidente de la República, porque ya hay una nueva negociación histórica para en el mes de diciembre llevar a un político guayaquileño a la Presidencia y a un político quiteño, que está arduamente en la parte deportiva haciendo persecuciones contra nosotros, también a la Vicepresidencia de la República. Muchas gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Enrique Camposano, tiene la palabra.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Señor Presidente. Por favor, yo respeto. Gracias, señor Presidente. Antes de su ingreso, había hecho una observación a la mayoría que está aquí que por la ambición y la desesperación siembran el caos. Había dicho que con este punto podemos trabajar, es el deseo al menos del Congreso, pero comienzan a hacer cambios y comienzan a hacer aumentos y originan un problema. El país está asqueado de nosotros, por eso es que yo decía, tomemos lo que digan las encuestas y vámonos los 123 legisladores y permitamos que venga gente nueva al Congreso, porque en una u otra cosa fallamos el uno o el otro por cualquier motivo. Esto no va a variar, después de un momento usted le da la palabra a alguien de la mayoría y seguramente lo va a apelar. Entonces, no lleguemos aquí a la salvajada, a los enfrentamientos, hasta armas pueden salir. Yo le propongo al Pleno del Congreso, busquemos una solución fácil y legal: que los jefes de Bloque se reúnan con el Presidente, 15 minutos, un receso y buscar la fórmula de solucionar el problema y los demás diputados que en los bloques pueden tener algún problema o sancionarlos de acuerdo con el Código de Ética, respétenle el derecho a la defensa, por favor, no atropellemos las leyes. Aquí estamos acostumbrados a atacarnos entre unos y otros y decimos que defendemos al país. El país se muere de hambre, está como ignorante, no tiene educación, no hay seguridad ni jurídica, ni de ninguna especie en el país. Si esto no va a terminar, si mañana cometen el error de sacar a 12 diputados, quedan 110, 111, pero no nos vayamos por los caprichos de las personas. Hagan una agenda de trabajo para desterrar la miseria, el hambre, el desempleo, la gente huye porque no hay qué comer. Hagamos un receso de 15 minutos, los jefes de Bloque conversen con el Presidente

del Congreso y lleguen a una solución honesta y seria y nos allanamos a eso todos los legisladores. Si quieren intervenir con el Código de Ética háganlo en forma legal. Propongo eso y esperemos que la gente sea consecuente con lo que está viviendo el Ecuador, antes que la gente nos saque a patadas de este Congreso, que lo tenemos bien merecido. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Víctor Hugo Sicouret, tiene la palabra.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Escuchen, señores diputados, tranquilícense, por favor. Señor Presidente y señores legisladores: Con mucho respeto, me voy a dirigir a todos los diputados. Coincido en una de las soluciones que habría que darle, como dice el diputado Camposano, pero debo decirle también al diputado Camposano, que aquí impera la dictadura del voto y entonces cualquier petición que haga el diputado Camposano va a caer en el vacío. En segundo lugar, quisiera leerles a todos los diputados que conforman los diferentes bloques políticos que están reunidos en el Congreso, cual es el criterio que tiene un medio de comunicación colectiva muy serio en el país, como es el Diario "El Comercio". Si usted me permite, voy a leer dos frasecitas: "La estrategia socialcristiana", me dirijo a la Izquierda Democrática porque lo menciona el Diario El Comercio y me dirijo a la Democracia Popular que lo menciona el Diario El Comercio. "Es difícil en la política ecuatoriana de los últimos tiempos, percibir comportamientos estratégicos y sindéresis en la acción que se acople a los tiempos que demanda tal línea", que frase, importante frase. Respeto a todos los diputados cuando hacen uso de la palabra. "No es posible por ejemplo, encontrar una estrategia sostenida en la Democracia Popular, cuyos repetidos descalabros operativos, más que

materia de análisis, deben ser objeto de los sensores de un sismógrafo. El caso de la Izquierda Democrática no cuenta, pues está inmovilizada en parámetros ideológicos y políticos de los 70. En consecuencia su aporte al diálogo, a la polémica, ha desaparecido. Desde la cantonización en que cayeron luego de la derrota por la Presidencia de la República, a manos de Abdalá Bucaram, hoy la realidad los beneficia a los socialcristianos con una suerte diferente y marcan el ritmo a otros partidos políticos que han resignado la decencia por la supervivencia". Esto dice el Diario El Comercio de mucho prestigio en nuestro país. Análisis. ¿Qué es lo que quiere el Partido Roldosista Ecuatoriano? Defender la institucionalidad democrática. No se puede pisotear la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Nos ha demostrado el señor José Cordero aquí, en el Congreso Nacional, conocimientos jurídicos que lo hacen a él ser respetado en ese campo. Pero, sin embargo, a decir de este análisis político están por la supervivencia. Yo creo que la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica y el Reglamento deben ser respetados por los diputados que han sido elegidos para que la respeten y la hagan respetar. El día de ayer y el doctor Cordero sabe que le estoy diciendo la verdad, pero lógicamente hay la bola que él será el Presidente del Congreso y él es un ser humano, pero no hay disposición alguna para que se pueda decir y estoy hablándole a través suyo, señor Presidente, a un jurista, decir que porque el Consejo Administrativo en una sesión de noviembre del año 2000, decidió que las sesiones de la Comisión se lleven a cabo los días martes a las 17h00 ya tenía irreversiblemente como dijo el doctor Cordero que llevarse a cabo. Esto es más o menos que la Ley Orgánica dice que el Congreso sesionará ordinariamente los martes, miércoles y jueves. Pero si no hay convocatoria, no sesiona el Congreso Nacional, no puede sesionar. Entonces, esas

interpretaciones que no las puedo calificar de viveza criolla, porque lo respeto muchísimo doctor Cordero en cuanto a su conocimiento jurídico. No se pueden hacer, van a la Presidencia del Congreso y dicen, señor Presidente, en cumplimiento a lo que dijo el Consejo de la Legislatura en tal fecha, venimos a sesionar y como usted no sesiona, voy yo a presidir la sesión. Primer error jurídico si es que aquí vale para algo lo que estoy diciendo en el aspecto jurídico, sé que no vale nada para ciertos diputados. El segundo error jurídico y el doctor Cordero sabe lo que estoy diciendo, no está dentro de las atribuciones del Consejo de la Judicatura el levantar o declarar el receso legislativo, eso no está en ninguna de las atribuciones del Consejo. Tan es verdad lo que les digo, que en la administración de Pons, tres recesos los dictó él y en la administración de este mismo Consejo, vistas las actas y no nos engañemos ni engañemos al pueblo ni a los periodistas, vistas las actas, el mismo Consejo de Administración en donde está el doctor Cordero, en donde está el honorable Posso, Nina Pacari y yo, el receso de diciembre no le resolvió el Consejo, lo resolvió el presidente Hugo Quevedo. Sin embargo, el segundo error constitucional fue haber declarado suspendido el receso. No estoy hablando si lo dictó bien o lo dictó mal el Presidente, estoy hablando de cuáles son las atribuciones de cada quien. Y aquí vuelvo a caer en lo mismo, lo respeto por su conocimiento jurídico pero es un ser humano. Entonces, los grupos políticos que quieren la Presidencia del Congreso, le dicen, la Presidencia es suya y eso es falso. Usted, señor Presidente y señores legisladores, toman la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento, hay que nombrar un elemento, un diputado, un honorable diputado del Partido Social Cristiano para que ocupe la Presidencia del Congreso Nacional, en remplazo suyo, en el evento de que usted sea descalificado. La vez pasada fue elegido un socialcristiano

y eso ellos lo saben. Vistas así las cosas, no logran o no lograron hasta ayer los 82 votos, porque lo normal, lo transparente era o pedir un Congreso Extraordinario a usted, y si usted no quiere el Congreso Extraordinario, lo normal era autoconvocarse con 82 y destituirlo a usted en su calidad de Presidente, si tuvieran los 82 votos. Hoy, señor Presidente, luego de estar en sesión aquí y presidiéndola usted, exijo que por Secretaría se me diga, si aquellos que están presentados como alternos, están legalmente acreditados. Primera cosa que habría que hacer. Y segunda cosa, todo este acto que es inconstitucional, les pido a los diputados que busquen una salida, pero una salida constitucional. Si usted tiene que irse, señor Presidente, eso ya es problema de la mayoría. Si tienen los 82 votos para que usted se vaya, se tiene que ir, porque hay que respetar dentro de la democracia a la mayoría. Lo que no podemos permitir nosotros y amparándome en el análisis político que hace el diario El Comercio, en donde muchas personas llaman hasta para que les recojan una declaración, se haga lo que se está haciendo. Por eso comparto con lo que dice Enrique Camposano. Pero, ojalá la dictadura del voto aquí no se imponga y se pisotee una vez más la Constitución Política. Quería aclarar eso como miembro del Consejo Administrativo, por supuesto, hasta cuando quieran los diputados, porque igual, van a reformar las comisiones, así lo declaró el diputado Neira, que se tienen que reformar las Comisiones. En definitiva, que se haga lo que se tenga que hacer de acuerdo a la Constitución Política, Ley y Reglamento. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Káiser Arévalo, tiene la palabra.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. Señor Presidente y señores legisladores: Quiero agradecerle esta oportunidad para

poder dirigirme el Congreso Nacional y a su vez también al pueblo ecuatoriano. Creo que algunos legisladores aquí presentes no deben preocuparse mucho de mi intervención, en virtud que no ha sido mi característica en este Congreso, levantarme para insultar, para calumniar ni hacer falsas denuncias en contra de diputados. Todo lo contrario, mi actuación en este Congreso ha sido una actuación de altura, una actuación de respeto, una actuación democrática siempre. Y creo que también por esta forma democrática de actuar, ajustado a la Constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica, es que he tenido problemas en este Congreso, para que se me pida inclusive mi descalificación como Diputado, porque no soy de los hombres que me acomodo a las mayorías, cuando veo que mi situación corre algún riesgo, corro a donde está la mayoría. De ninguna manera, soy un hombre que va a seguir enfrentando aunque sea solo. Lo que tenemos que hacer es simplemente ir analizando la situación y enfrentando. Jamás voy a arrodillarme, a rogar a alguien que me ayude. No lo hice la vez anterior ni lo voy a hacer hoy ni lo haré nunca. Soy un hombre que tengo dignidad y la dignidad de los hombres no se la compra, no se la vende. Peor de decir me haces esto y sino te vas fuera del Congreso. De ninguna manera. Señor Presidente: Quiero felicitarle por su valentía al venir y enfrentar aquí en el Congreso, los cargos que este Congreso y los diputados tengan en su contra. Importantísimo que los hombres de dignidad y los hombres de bien demos la cara al país. Qué interesante. No escondernos, tampoco aprovecharnos de algunos lugares oscuros para hacer algunos acuerdos en contra de determinados partidos, contra determinados diputados. Y también por qué no decirlo, en contra de los intereses del pueblo ecuatoriano. Creo que el papel que cumple en este momento y en los últimos días el Congreso Nacional, es un nuevo papel de bochorno para este mismo Congreso, propiciado por los mismos legisladores,

auspiciados por quienes estamos en la obligación de defender al Congreso Nacional, de darle más dignidad al Congreso Nacional a través de un trabajo serio y responsable. Pero, creo que acá se ha hecho una práctica del escándalo. ¿Cómo comenzamos los escándalos en este Congreso Nacional? En el mes de agosto, por ejemplo, designando a una diputada que constitucionalmente no estaba habilitada para ocupar la Presidencia del Congreso Nacional. Posteriormente en forma ilegal, en forma inconstitucional se lo designó a usted Presidente de este Congreso Nacional. Y qué curioso, aquellos que le apoyaron, aquellos que le dieron el voto, aquellos que le presionaron para que acepte esta dignidad, hoy le dan la espalda y vean una gran cantidad de errores. Que no estén por lo menos en la posibilidad de apoyarle para que corrija los errores cometidos y podamos caminar con este Congreso Nacional, podamos continuar con nuestra tarea específica, cual es, la legislación y la fiscalización que corresponde a cada uno de nosotros como legisladores; sin embargo, aquello no ha ocurrido. Hoy, en cambio, empezamos a observar actos de corrupción, empezamos a denunciar a determinados diputados; es decir, metiendo más en el fango al Congreso Nacional. El país ya nos ha calificado con una nota pésima, que estamos bajo el 95%, 96% de desprestigio. Pero, ¿con estas actitudes, qué estamos consiguiendo? Seguir desprestigiando más, seguir hundiendo más al Congreso Nacional. Creo que la clase política, los jefes de bloque en este Congreso Nacional deben hacer un esfuerzo, deben hacer todo lo que esté a nuestro alcance para rescatar la dignidad del Congreso y conducirlo por la vía de la Constitución. Conducirlo con la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Código de Ética. Creo que estos escándalos, falsas denuncias, acusaciones de unos contra otros, a ninguna parte nos conduce. ¿Qué espera el pueblo ecuatoriano de nosotros? ¿qué esperan esas poblaciones apartadas de

nuestro país? ¿qué está esperando Morona Santiago de su diputado Káiser Arévalo? Respuestas. Tengo planteados algunos proyectos de ley en este Congreso Nacional. Lamentablemente, como no soy el hombre de la troncha, no soy el hombre que me acomodo cuando alguien me amenaza, corro donde está la mayoría. Pero, creo que esta es la actitud de hombres, tener una posición firme, una posición ideológica también firme y no correr cuando las amenazas vienen. A mí, posiblemente en este Congreso Nacional nunca se me escuchó. ¿Por qué el bloque parlamentario de Pachakutik me expulsó de su bloque en el mes de agosto? Simple y llanamente porque los diputados de la Región Amazónica pedían un espacio en la dirigencia del Congreso Nacional. Y con todo derecho, los diputados amazónicos, a quienes les agradezco, me candidatizaron para la segunda Vicepresidencia del Congreso Nacional. Lamentablemente, como el diputado Posso es un hombre muy hábil para el amarré, para la calumnia y para todo es muy hábil, él había hecho toda la negociación ya, me dijo, o te ajustas a lo que dice el bloque o te vas fuera, te aplicamos el Código, te expulsamos y te aplicamos el Código de Ética. Valientemente le dije a él algo, te voy a enfrentar y le voy a seguir enfrentando, eso es todo. A mí no se me ha agarrado en algún acto de corrupción y nunca van a encontrar, porque soy un hombre honesto. Nadie tiene hasta este momento una acusación en contra de Káiser Arévalo. Aquí los que ha hecho gala en este Congreso, es de altura, manejas la Constitución Política del Estado y sujetarme a los actos del Congreso, cuando creo que estos son constitucionales y están ajustados a la Ley Orgánica. Pero miren ustedes, señores legisladores, a Káiser Arévalo se le acusó para que se le vote de este Congreso, porque se fue con los socialcristianos. Claro, soy un hombre respetuoso de la Constitución, no voté por usted, señor Presidente, para Presidente del Congreso Nacional, porque consideré

que era inconstitucional. No voté. Voté por el ingeniero Simón Bustamante, propuesto por el Partido Social Cristiano, porque eso era lo que yo creía ajustado a derecho. Sin embargo, qué curioso, hoy nuevamente vuelven a pedir la cabeza, pero ahora sí en unión con el Partido Social Cristiano. ¿Qué incoherencias y qué injusticias quieren cometerse aquí en este Congreso Nacional? Les digo a ustedes, señor legisladores, estoy totalmente de acuerdo en que este Congreso se depure, pero que saque a corruptos, persiga a gente corrupta, a gente que ha hecho quedar mal a este Congreso Nacional, a gente que ha llevado al desprestigio de este Congreso. Pero, Káiser Arévalo, ¿qué es lo que ha hecho aquí? Simplemente aportar, debatir y ser un hombre de altura, respetuoso de todos ustedes. El año pasado, tal como había la amenaza de sacarme de este Congreso, se presentó una denuncia en mi contra en la Comisión de Excusas y Calificaciones. ¿Cuál era la acusación? Que me he ido con el Partido Social Cristiano y que había desobedecido una resolución trascendental del bloque parlamentario Pachakutik y del movimiento. Efectivamente, la Comisión dio trámite, pero quienes me acusaban no reconocieron ni siquiera la firma y rúbrica, no hubo la valentía de enfrentar a este hombre, que muchas veces si les dijo las verdades aquí. Y a pesar de eso, soy un hombre que no quiere más escándalos, pongo documentos de actos de corrupción. Creo que ellos están más hundidos que yo, sin embargo no lo he hecho, no me gusta el escándalo. Pero, si quieren buscarme me encontrarán y van a saber que Káiser Arévalo es un hombre que sabe enfrentarse en cualquier plano, en el plano jurídico, en el plano político y como sea, porque soy un hombre totalmente completo. El Comité de Excusas y Calificaciones analizó mi expediente, pero ahí lo han enviado al archivo por la falta de reconocimiento de la firma y rúbrica de mis acusadores, sino que el Comité de Excusas y Calificaciones en su

providencia, envía al archivo esta falsa denuncia, señala y a mí no se me dio el derecho a la defensa para expulsarme del bloque parlamentario de Pachakutik y del movimiento. Conmigo no se dio el debido proceso; es decir, hay una resolución de fondo. Pero si aquí, en este Congreso Nacional, se cree que es simplemente cuestión de votos, Káiser Arévalo no va a arrodillarse ni va a llorar. Creo que los hombres siempre tenemos que morir de pie. Por eso, señor Presidente, reconozco su valentía, reconozco también su compromiso con la gente más pobre de este país. Usted con la visita que hizo a Morona Santiago, dio un nuevo giro a la provincia, dio una esperanza, dio a la población la idea que sí tenemos porqué seguir luchando. Por primera vez un Presidente sencillo como usted, llegó a nuestra provincia, la visitó por primera vez. Creo que por eso, no es la población y este diputado nunca puede olvidarse. No voté por usted, insisto, pero he estado muy de cerca viendo sus actos y viendo qué es lo que hace en el Congreso Nacional. Por ello lo he respaldado, porque repito, este hombre jamás correrá a donde está la mayoría, estará en donde está la ley. Estoy dispuesto a enfrentar a aquellos que quieren volver a presentar una denuncia sobre el mismo caso, violando el artículo 24, literal 16, de la Constitución Política del Estado, que establece que no se puede sancionar dos veces por una misma causa a una persona. Pero aquí, como en este Congreso se hace y se deshace y es cuestión de votos, sin embargo estoy presto a enfrentar esta nueva acusación. Quisiera también decir, cómo es posible que se acuse a un Legislador y se quiera sacarlo del Congreso, porque simplemente un ex diputado de la Región Amazónica apoyó mi candidatura. Y por ser un hombre de dignidad, porque al ser un cobarde como hay muchos en este Congreso, cuando ya me amenazaron de Pachakutik, hubiese ido corriendo donde los diputados amazónicos a decir: compañeros, gracias la candidatura que

me dieron, como ahora me van a expulsar, disculpen, no puedo asumir. La asumí como hombre y por eso es el problema, por defender a mi Región, por defender a mi provincia de Morona Santiago, tengo esos problemas. Pero no importa, porque sé que si me voy fuera del Congreso, me voy con la frente muy limpia al no haber cometido ningún acto de corrupción. Soy un hombre correcto, inclusive voy a demostrarles con documentos, las firmas de Gilberto Talahua, la firma de Pérez, la firma del compañero Grefa, quienes tienen firmado auténticamente un documento en apoyo a mi candidatura a la Segunda Vicepresidencia. Y ellos estuvieron conmigo hasta el último momento aquí en este Pleno, pero como son cobardes, corrieron y mandaron papelitos para decirme: Káiser ya estamos 70 en el Pleno, baja que vas a tener problemas. Káiser Arévalo no es cobarde, Káiser Arévalo enfrenta, me han expulsado, he mantenido toda la cordura y la voy a seguir manteniendo, no me he dedicado a insultar a nadie pero sí voy a decirles que sé defenderme en el plano jurídico y en el plano que ellos quieran encontrarme. Soy un hombre de altura, se me ha acusado que estoy con el PRE, se dice que estoy con el MIN, se dice que estoy con los socialcristianos. Piensen lo que ustedes quieran. Pero de lo que ustedes deben estar seguros siempre, es que Káiser Arévalo actúa de acuerdo a la Constitución, de acuerdo a su conciencia y de acuerdo a lo que aprendí en mi casa. Creo que es el momento oportuno no para dedicarnos a ofender, pero sí para una reflexión profunda en el Congreso Nacional. ¿Por qué? Porque con sinceridad, no pensamos siquiera unos pocos segundos en ese pueblo al que tanto decimos defender. Qué daño que le hacemos al país. Qué daño que se hace este Congreso Nacional con esas actitudes. Qué importante sería una reflexión. Si es que quieren sacar diputados del Congreso, háganlo en la forma correcta, apliquemos el Código de Ética, demos derecho a la defensa, hagamos las cosas como

deben ser, pero ya no demos más teatro al pueblo. El pueblo no quiere teatro, el pueblo quiere comer, el pueblo quiere ver actos serios, quiere ver responsabilidad de todos nosotros. Creo que es el momento que dejemos a un lado circunstancias de carácter partidista, de interés particular, estamos pensando también ya en las elecciones. ¿Por qué no pensamos en ese pueblo que se muere de hambre? A mí me duele, me duele ver cómo se debate nuestra provincia, cómo se debate la Amazonía, la pobreza, la miseria, cientos y miles de comedores o de personas buscando comida en los basureros. Eso nos debe doler, eso nos debe llegar al fondo de cada uno de nosotros si aún tenemos un poquito de patriotas y de civismo en nuestras almas. Pensemos, reúnanse los jefes de bloque, reúnanse los partidos y si quieren votar al Presidente del Congreso Nacional y hay los votos suficientes, hay las causales, creo que se debe respetar. Si se quiere echar a diputados corruptos, que se haga el debido proceso, se sigan los procedimientos establecidos en el Código de Ética, creo que no hay ningún problema. Señor Presidente, felicito su valentía, los hombres debemos enfrentar, si es que alguien aquí ha dicho que es rata, que es un gusano, que es un microbio, creo que los microbios no dan la cara como ha dado usted. Esto es un acto de valentía. También les digo a quienes quieren seguir persiguiéndome, que están buscando una coyuntura para decir ahora, me voy con ustedes, tienen mis cinco votos o quieren la cabeza de Káiser Arévalo. Yo les daré la cabeza cuando ustedes quieran, pero peleando, sin arrodillarme y sin andar rogando a nadie que me haga el favorcito. Favores no necesito, no he violado la ley, no he cometido ningún acto de corrupción. Lo único que he hecho es defender la dignidad de la Región Amazónica, aceptando una candidatura que la perdí. Pero quiero decir que soy un hombre profundamente agradecido de los diputados amazónicos y ellos me han dicho que no van a permitir que a Káiser

Káiser Arévalo se le tope. Que aquí deben irse los corruptos, no los hombres honestos que tienen dignidad, se pasan en el puesto y no son cobardes y no corren a donde está dando la corriente o donde la corriente está más fuerte. Gracias, señor Presidente, y sigamos adelante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Honorable Juan Cordero, tiene la palabra.-----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. Señor Presidente, honorables legisladores: Haré uso de la palabra recordando que usted me concedió en una situación privilegiada, como fue la recordación de la fecha de la libertad del Ecuador, el 24 de mayo. A través de esta oportunidad que me dio, después de hacer el análisis histórico, invité a todos los legisladores a que reflexionemos sobre la importantísima función legislativa que cumplimos nosotros. Invité a hacer un acto de conciencia, una toma de conciencia para empezar a enfocar el tratamiento de leyes que realmente necesita el país. Reconociendo que ha habido errores, pero también sabiendo que la Función Legislativa es una de las más importantes que tiene el sistema democrático y que debe mantenerse bajo cualquier condición. Leer en los periódicos que debe disolverse el Congreso, es algo totalmente incorrecto, porque el Congreso es la representación de la democracia y el Congreso es el que tiene que mantener esa democracia. Como miembro del Partido Democracia Popular, me he adherido a una invitación que hizo el partido para que usted, señor Presidente, considere la posibilidad de renunciar a sus funciones, sabiendo que existe un ambiente de un pequeño o mínimo respaldo a su gestión. No quisiéramos nosotros entrar a analizar cuáles son las causas por las cuales no ha conseguido usted el liderazgo dentro del Congreso Nacional. Creo como otros que han intervenido, que usted ha realizado un acto muy valiente al

venir a dirigir esta sesión y que está aquí para reivindicar su nombre, el de un hombre de derecho que ha trabajado y que se ha especializado en el derecho no solamente aquí en el país sino en Francia y en España. Una actitud histórica, una actitud de conciliación, señor Presidente, podría ser que usted considere como la más conveniente y es ésta, la de dimitir voluntariamente, heroicamente, si se quiere, a las funciones de Presidente del Congreso. Eso es lo que sinceramente expongo como una persona que ha estado muchas veces cerca de usted, sobre todo en el anterior período, cuando nos ubicábamos conjuntamente, analizábamos los proyectos de ley y tratábamos de enderezar y orientar las discusiones del Congreso. Permítame esta sinceridad, señor Presidente, y muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, quiero recoger las palabras del honorable Enrique Camposano, quiero invitar a los jefes de bloque para tomar una resolución esta tarde, a las cinco de la tarde. Suspendo la sesión y convoco para mañana a las nueve de la mañana.-

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO, ABOGADO HUGO MONTERO, SUSPENDE LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ruego a los señores legisladores tomar asiento en sus curules, para continuar con el trámite de la apelación a la Presidencia. Ruego a los señores legisladores, tomar asiento. Un punto de orden proponía el honorable Bucaram.-----

EL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, REINSTALA LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Que se compruebe el quórum, para ver si existe 82 diputados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me permito con todo el respeto, recordar que no estamos haciendo un trámite que necesite de mayoría calificada. Estamos con el quórum suficiente, es evidente. Por favor, señor Secretario, sírvase leer el artículo 16 del Reglamento del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 16. De las resoluciones de la Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso, por parte de cualquier Legislador. En este caso, el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vicepresidente y a falta de éste, a un Legislador; el apelante justificará, en breves términos, los motivos de su apelación, luego de lo cual el Presidente explicará, si lo deseara, los fundamentos de su resolución y el Congreso se pronunciará sin debate ni otras intervenciones, sobre la procedencia de la apelación".----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Corresponde el uso de la palabra al diputado apelante, honorable Xavier Neira.-----

EL H. NEIRA MENEDEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que está absolutamente claro para el país lo que está ocurriendo por desgracia, en el Congreso Nacional. Un Diputado indigno de ejercer la Presidencia del Congreso, con la majestad y la prosapia necesarias, ha pretendido hasta hace pocos momentos, someternos a la voluntad mayoritaria del Congreso Nacional que busca por sobre todo, rectificaciones fundamentales en la conducción de la Función Legislativa. Que busca consensuar los temas que deben ser parte de la agenda política del Congreso y que busca, por sobre todo, en estas aciagas circunstancias, normalizar el trabajo legislativo. Quisiera sin más pérdida

de tiempo, señor Presidente, disponga por Secretaría la lectura del artículo 17 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 17. El Presidente del Congreso o quien se encuentre dirigiendo la sesión, no podrá hacer mociones ni participar en el debate; si desee hacerlo, lo hará desde su escaño entre los legisladores. Para el efecto, encargará la Presidencia al Vicepresidente y a falta de éste, o si éste desee intervenir en el debate, a cualquier otro Legislador. Cuando el Presidente, o quien dirija la sesión hubiere intervenido en un debate, no podrá volver a dirigir la sesión mientras se discuta y se resuelva el asunto debatido con su intervención".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, Honorable.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Bueno, hay un rosario de incumplimientos a esta norma que se ha leído, por parte de quien estaba sentado en la Presidencia del Congreso hasta hace pocos minutos. Debatió, discursó, pisoteó el derecho legítimo de un Diputado, de apelar su conducción y someter al trámite y votación de la cámara, esta conducta denunciada. Y sabíamos los señores diputados, a qué venía el señor Quevedo, a seguir caotizando el trabajo del Congreso Nacional y a impedir que la voluntad de una mayoría de legisladores se imponga por sobre el capricho y la intransigencia que ha demostrado. Con esta intervención, señor Presidente, quisiera preguntar a la Secretaría, por su intermedio, si el señor Presidente titular se encuentra en su curul.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No se encuentra, señor diputado.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Que conste en actas que el señor Presidente titular ha abandonado la sala. Señor Presidente, le pido que dé paso a la sustanciación de la apelación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En todo caso, cumpliendo con lo ordenado en el Reglamento se concede la palabra al Presidente del Congreso apelado. Señor Secretario, indique si está presente el señor Presidente del Congreso Nacional.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, certifico que el diputado Hugo Quevedo, salió de la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo posibilidad de intervención del Presidente apelado, someta a votación la apelación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción de apelación, sírvanse manifestarlo levantando el brazo. Setenta y cuatro votos de setenta y nueve legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor de la apelación. Asumo la dirección de la sesión mientras dure esta sesión permanente. En qué estado estábamos, señor Secretario, sírvase informar a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se estaba discutiendo la moción presentada por la honorable Alexandra Vela y la modificación presentada por el honorable Simón Bustamante.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto a la sala, si no hay insistencia de intervenciones, creo que esa moción fue lo suficientemente debatida. Sí, honorable Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE SIMON. Gracias. Señor Presidente: Había

presentado un añadido, una propuesta de añadido al texto de la moción de la diputada Vela, porque el señor Presidente titular del Congreso no se había reintegrado. Pero, una vez que se han producido los acontecimientos que acabamos de vivir en el Congreso, el señor Presidente del Congreso se reintegró, finalmente ha sido apelado de la Presidencia, esa apelación ha sido votada y ha sido aprobada por el Congreso Nacional, me parece que ya no cabe que, digamos, planteo el agregado porque usted, ahora, al haberse aprobado la apelación, usted queda al frente de la conducción de las sesiones del Congreso Nacional. De tal manera que, me parece que ya no es necesario el agregado que yo había propuesto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvasse entonces, señor Secretario, dar lectura previa a la votación de la moción sin el agregado que ha sido retirado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción de la honorable Alexandra Vela: "El Pleno del Honorable Congreso Nacional ratifique la resolución adoptada por el Consejo Administrativo de la Legislatura el día martes 5º de junio del 2001, disponiendo la reinstalación de la sesión permanente para continuar el debate del proyecto de Ley de Seguridad Social el miércoles 6 de junio del 2001". Hasta aquí la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación, señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción leída, sírvanse manifestarlo levantando el brazo. Setenta y cinco votos de setenta y nueve legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Sírvasse indicarnos, señor

Secretario, en qué estado había quedado el trámite del tema del Orden del Día.-----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, los artículos 251 y 252 fueron los últimos discutidos, habiendo planteado una moción de reconsideración y presentado texto alternativo el honorable León Roldós.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, el honorable Xavier Neira tenía algún punto de orden.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Gracias. Señor Presidente: Me había permitido en mi intervención inicial, proponer a la sala, que luego que se vote y resuelva la moción de la honorable Alexandra Vela Puga, que el Congreso Nacional en base a los procedimientos establecidos y con apego al Reglamento y a la Ley resuelva, y lo mociono en ese sentido, incorporar al Orden del Día, para que se debata y resuelva en esta sesión, dos puntos que los considero fundamentales como elementos que van a permitir la normalización urgente del trabajo de la Función Legislativa. El primer punto, que se analice y resuelva la crisis legislativa, ocasionada por las decisiones inconsultas del señor Presidente titular del Congreso Nacional; y, en segundo lugar, que se debata en primera discusión el informe acerca del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas enviado al Congreso y calificado por el señor Presidente de la República como un proyecto de Ley urgente en materia económica. Creo que con esos temas que sugiero incorporar en el Orden del Día de la presente sesión, estaremos dando una efectiva, eficaz y oportuna respuesta a la angustia del país, que no tiene ni merece estar conmovido y conmocionado por los problemas que ocurren al interior de esta Función.

Este es mi planteamiento, lo someto a consideración de los señores legisladores para su debate y votación correspondiente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rogaría a la Secretaría que se sirva informarnos, si no tiene la información este mismo momento, en un lapso muy breve nos informe sobre el contenido mismo de la resolución del Congreso Nacional que declaraba la sesión permanente, porque si mal no recuerdo, era una autorización abierta al tratamiento de otros temas urgentes, prioritarios. Si puede la Secretaría informarnos sobre el particular, rogaría que lo haga de inmediato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en la sesión de 17 de abril del 2001 presentó la moción el honorable Daniel Granda y se aprobó con el siguiente texto: "Que se declare en sesión permanente el Congreso para tratar el proyecto de Ley de Seguridad Social, dejando en libertad al Presidente para que pueda poner en el Orden del Día puntos de importancia". Hasta aquí la moción aprobada, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. En tal virtud, creo que hay el marco resolutivo necesario, como para analizar la petición del honorable Xavier Neira, que la someto a consideración y al debate, señores legisladores. Tiene la palabra el honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente: Por las circunstancias que vive, lamentablemente, el Congreso Nacional, los legisladores tenemos que hacer un esfuerzo para ser más eficaces. Con esto quiero decir, que muy comedidamente, todos nosotros debemos ahorrarle al país y al Congreso Nacional esos discursos a veces tan largos para nomás de señalar en dos minutos o en uno lo que queremos

proponer, se trata de ganar tiempo. Estos acontecimientos graves que nos abochornan a todos, deben hacernos reflexionar y tomar esta decisión que estoy proponiendo. Por lo tanto, yo he solicitado la palabra para en nombre del Bloque de Izquierda Democrática, respaldar la propuesta, la moción del diputado Neira. Es absurdo que continuemos o que pretendamos ahora tratar la Ley de Seguridad Social, cuando tenemos un proyecto urgente que tenemos que despacharlo hasta el día de mañana o pasado, démosle la lectura a ese proyecto para que la Comisión pueda elaborar esta misma tarde el informe respectivo y para que el Congreso pueda darle en segundo debate el día de mañana, no tenemos tiempo. Y, luego, visto lo que hemos palpado y demostrado, lamentablemente repito, la actitud inexplicable, demencial, como se ha dicho, del Presidente titular del Congreso, tenemos que tratar el tema interno del Congreso Nacional en esta misma sesión, sin esguinces de ninguna naturaleza. En la Secretaría está presentado ya un proyecto de Resolución, firmado por varios jefes de bloque, pidiendo la destitución del Presidente titular del Congreso Nacional, así tenemos que obrar. Gracias por haberme concedido la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra. Sí, honorable.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. ...Que por favor, disponga usted la lectura de ese proyecto de resolución, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No creo pertinente este momento, mientras no entre en el tema del Orden del Día, tendríamos que nosotros discutir esta moción de ampliación del Orden del Día para que en su momento pertinente se dé paso a propuestas en este sentido. El honorable Henry Llanes.-----

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, acogiendo lo que plantea el diputado Wilfrido Lucero, el planteamiento formulado por el diputado Xavier Neira es en función del artículo 50 del Reglamento, de manera que le pediría, que tenga la bondad de disponer que se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 50. Las sesiones comenzarán con la lectura del Orden del Día, el que no podrá alterarse ni interrumpirse, a menos que así lo resolviera la sala, por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes". Hasta aquí el artículo 50, señor Presidente.--

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente: Siendo procedente esa moción, le pido que tenga la bondad de someter a votación para alterar el Orden del Día e incorporar los puntos que está planteando el diputado Neira.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Landázuri, punto de Orden.--

EL H. LANDAZURI CARRILLO. Señor Presidente y quisiera que me escuche el diputado Neira, quisiera solicitarle a él que me escuche. El diputado Neira planteó en el marco de esa facultad flexible de introducir modificaciones al Orden del Día, teniendo como eje la Ley de Seguridad Social otros temas. El ha planteado añadir a ese tema, el tema que a todos nos interesa sobre la solución del conflicto interno del Congreso y el tema referente a la Ley de las Aduanas cuyo plazo vence el jueves. El pedido sería que cambiemos el Orden, porque el tema del Congreso va a tomar tiempo, mientras que el tema de la reforma de las Aduanas que es de dos artículos, podemos evacuarlo en una media hora para que la Comisión de lo Tributario tenga el tiempo suficiente esta tarde para preparar el informe para segundo debate que

sería el día de mañana. Entonces, mi planteamiento a Xavier Neira, es que permita la alteración del Orden sin afectar el resultado final. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Ramiro Rivera, tiene la palabra.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente: Con toda la celeridad deberíamos definir la secuencia, el diputado Landázuri acaba de formular una propuesta de sentido común, que está en la línea de lo que ha dicho el honorable Lucero. Aprobamos, se supone en esta sesión debatir, discutir y resolver el problema de la crisis del Parlamento y eso hay que hacerlo. Pero, al mismo tiempo, si en pocos minutos, con cierta prelación se puede dar lectura al informe para primer debate de la Ley Orgánica de Aduanas, las observaciones están por escrito y evacuar ese tema para que el país sepa que antes que fenezca el plazo el Parlamento tendrá una respuesta, porque ese tema tiene cuantía superior que del IVA. Ahí se están robando 800 millones de dólares al año y el Gobierno está feliz, complaciente. Evacuemos eso para que en esta misma sesión resolvamos el problema institucional del Parlamento. De tal manera, señor Presidente, creo que debería resolverse mediante votación la moción formulada por el señor parlamentario con el aditamento formulado por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por favor dé a conocer a la sala la moción concreta presentada por el diputado Xavier Neira.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El señor diputado Xavier Neira ha indicado en Secretaría, que acepta la modificación planteada. En consecuencia, la propuesta de Orden del Día

sería: "1. Discusión acerca del proyecto de Ley reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas. 2. Que se analice y resuelva la crisis legislativa ocasionada por las decisiones inconsultas del señor Presidente titular; y, 3. Continuación del debate del proyecto de Ley de Seguridad Social.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario sobre la moción. Está incorporada ya la propuesta del diputado Landázuri. Rogamos a los diputados tomar atención a la lectura del señor Secretario. Nuevamente, señor Secretario, dé lectura a la moción concreta como queda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día: 1. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, primera discusión. 2. Que se analice y resuelva la crisis legislativa ocasionada por las decisiones inconsultas del señor Presidente titular. 3. Continuación del debate del proyecto de Ley de Seguridad Social". Hasta aquí el Orden del Día propuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someto a votación la moción propuesta.

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con este Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando el brazo. Setenta y cuatro de setenta y cinco legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el tratamiento del Orden del Día. El primer punto, señor Secretario.-----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Discusión del proyecto de Ley

Orgánica reformatoria de la Ley Orgánica de Aduanas. Quito, a 23 de mayo del 2001. Oficio No. 352. Señor Abogado Hugo Quevedo Montero. Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Mediante oficio 15-16 del 11 de mayo del presente año, el señor Director de Asuntos Legislativos remite a la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, fotocopia del proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Aduanas, código 22-671, remitido por el Ejecutivo y calificado como de urgente...".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señor Secretario. Encarezco a los señores legisladores, dada la importancia de la sesión, por favor no abandonar el recinto legislativo. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "...remitido por el Ejecutivo y calificado como de urgente en materia económica, a fin de, que conforme en lo dispuesto en el artículo 150 de la Constitución Política de la República, se proceda con el trámite correspondiente sobre el proyecto de Ley de la referencia. Esta Comisión presenta por su intermedio, señor Presidente, a consideración del honorable Congreso Nacional el siguiente informe para primer debate: El proyecto de ley anotado tiene como finalidad incluir dos disposiciones transitorias que permita al Servicio de Rentas Internas, el libre acceso a la información sobre importaciones y exportaciones que mantiene la Corporación Aduanera Ecuatoriana; como también propiciar al interior de la CAE un proceso de reestructuración que permita optimizar sus actividades operativas, técnicas y administrativas, y de esta manera superar los criterios generalizados que al momento existen sobre la corrupción en el sistema aduanero, conforme se desprende del contenido del oficio 1191-DAJ-2001 3281 del 10 de mayo del presente año, dirigido al

Congreso Nacional por el señor Presidente Constitucional de la República. Por otra parte, a esta Comisión ingresaron los oficios 695 y 028 de 16 y 21 de mayo del año en curso, suscritos por los señores diputados doctor Enrique Camposano Núñez y doctor Ramiro Rivera Molina, respectivamente, que contienen observaciones a ese proyecto de Ley. Del contenido de las observaciones se desprende que el proyecto de Ley tal como está configurado, no garantiza la solución de los problemas estructurales del sistema aduanero ecuatoriano. Además, su contenido no conlleva fuerza legal que permita exigir de manera imperativa la entrega de la información al SRI por parte de la CAE, conforme se advierte en la primera disposición transitoria al proyecto. Es necesario señalar que, si bien el artículo 117 de la Ley Orgánica de Aduanas, publicada en el Registro Oficial No. 359 del 13 de julio de 1998, dispone que "Toda información relativa al comercio exterior procesada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana podrá ser adquirida libremente previo el pago del valor respectivo, exceptuándose de dicho pago a las instituciones del sector público y a las universidades y escuelas politécnicas reconocidas por la Ley", dicha norma no permite un adecuado control de la información relacionada con el comercio exterior. Por lo expuesto, convendría incluir un artículo a continuación del artículo 117, en el sentido de facultar al SRI la administración de la información relacionada con importaciones y exportaciones, a fin de facilitar un adecuado control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas del comercio exterior, para lo cual se utilizaría los medios magnéticos que señale el SRI. En lo que respecta a la segunda disposición transitoria, es necesario señalar que la CAE está facultada para proceder a modificar su estructura conforme consta en el numeral 19 del artículo 109 y, en la Quinta Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Aduanas. Lo recomendable es que se

modifique la vigente Disposición Transitoria Quinta, en el sentido de otorgar un plazo de 90 días para la reestructura de la CAE en las áreas directiva, administrativa, técnica y operativa, que deberá incluir la selección del personal; y, con respecto al personal que no fuere seleccionado, será indemnizado de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Con estos antecedentes, la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario procedió a reformular el proyecto de Ley anotado, en los términos que constan en el documento adjunto, con la finalidad de que el Pleno del Honorable Congreso Nacional se pronuncie sobre su contenido. Atentamente, honorable Jaime Estrada Bonilla. Honorable Guillermo Landázuri. Honorable Raúl Hurtado. Honorable Mario Moreira. Honorable Iván López. Honorable Clemente Vásquez. Considerandos: Que es necesario actualizar los sistemas tributarios a fin de lograr una óptima determinación y recaudación de los tributos; Que es preciso coordinar las actividades de la Corporación Aduanera Ecuatoriana con las del Servicio de Rentas Internas, a fin de crear un sistema de control adecuado a los propósitos de la lucha contra la corrupción y evasión tributaria en que se encuentra empeñado el Estado ecuatoriano y que para ello es necesario reformar la Ley Orgánica de Aduanas, expedida mediante Ley No. 99, publicada en el Registro Oficial No. 359 del 13 de julio de 1998; y, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales expide la siguiente Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas. Artículo 1. A continuación del artículo 117 añádase uno que diga: Artículo 117-A. Información y base de datos. La base de datos que contenga la información relativa a importaciones y exportaciones será administrada por el Servicio de Rentas Internas. La Corporación Aduanera Ecuatoriana, el Banco Central del Ecuador y las empresas verificadoras están obligadas a entregar al SRI, en forma permanente y continua, la

información con el contenido y en el medio magnético que señale el SRI. El Servicio de Rentas Internas tiene libre acceso, sin restricciones, a toda clase de información de que dispongan los regímenes aduaneros, tanto ordinarios como especiales. El Servicio de Rentas Internas puede requerir, en cualquier momento, a importadores, exportadores, transportistas, entidades de derecho público o de derecho privado, la entrega de toda información que provenga de la actividad de importar o de exportar, que faciliten un eficaz control sobre el cumplimiento a las obligaciones tributarias derivadas de las mismas. Artículo 2. Sustitúyase la quinta disposición transitoria por la siguiente: Quinta. Facúltase expresamente al Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana para que, en el plazo de 90 días, contados a partir de la publicación de esta Ley, disponga y ejecute la reestructuración técnico administrativa de la CAE, que deberá incluir la selección del personal directivo, administrativo y de apoyo que sea el necesario y suficiente para un eficaz cumplimiento de las funciones aduaneras. El personal directivo, administrativo y de apoyo que no fuere seleccionado para que continúe prestando sus servicios, será indemnizado de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. El Ministerio de Economía y Finanzas dictará las regulaciones presupuestarias y asignará los fondos necesarios para financiar el pago de las indemnizaciones. Artículo final. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí el informe y el articulado del presente proyecto de Ley, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración. Tiene la palabra el honorable Guillermo Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. Señor Presidente: Me toca la

tarea difícilísima de tratar de lograr la atención de los legisladores que legítimamente estamos interesados en la transformación de la Legislatura en un órgano eficiente, productivo, de generación de leyes y que lo debemos resolver el día de hoy. Pero yo propuse el cambio en el Orden del Día, porque estamos constreñidos por los plazos constitucionales. El Presidente de la República envió un proyecto de Ley con el carácter de económico urgente el 10 de mayo y el plazo se vence el 9 de junio, el sábado de la presente semana, y todos nosotros estamos conscientes de la importancia que tienen las finanzas públicas. Las aduanas son el vehículo de la vinculación del país con el exterior, por ahí fluyen las exportaciones y vienen las importaciones y ha sido y tenemos que reconocerlo, un centro de corrupción. Si necesitamos mejorar las recaudaciones, se calcula que más de 600 millones de dólares se evaden por el no pago de impuestos arancelarios. El IVA y los consumos especiales, en el primer proyecto de reforma tributaria, el Presidente de la República nos planteó una idea que la apoyamos como bloque de Izquierda Democrática, la absorción de la CAE por parte del SRI, para tener un solo Sistema unificado de Información y Administración Tributaria como la tienen otros países. Esta idea en el segundo proyecto de Ley la ha abandonado el Ejecutivo y nos envía dos disposiciones transitorias absolutamente tibias e intrascendentes. Lo que ha hecho la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario es reformar esas dos disposiciones. La primera, en la cual el Presidente de la República nos dice que el SRI podrá pedir la información a la CAE, nosotros decimos que el SRI tendrá la facultad legal de demandar la información tributaria que considere pertinente para formar un centro de datos tributarios unificados en el país. Entonces, la primera propuesta de la Comisión de lo Tributario es modificar esa facultad de pedir información por una facultad de demandar y exigir la

entrega de información que el SRI requiere para constituir un sistema de información unificado; y, en el segundo tema, la Comisión plantea también que es imperativo que se proceda a una reorganización administrativa de las aduanas, que debe contar con el asesoramiento del SRI y, ahora, hablando con varios diputados, hablando con Raúl Hurtado, decíamos que la transformación o la reorganización administrativa tiene que hacerse con los propios recursos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y no con recursos generales del Fisco. Planteo como un criterio para segundo debate, además, que consideremos también la reconstitución del Directorio de la CAE para que haya una mayor presencia del sector público y que eventualmente esté presidida por el Director del Servicio de Rentas Internas. En consecuencia, sumarizando, más facultad al SRI para demandar la información que requiere para constituir una base de datos tributarios. Segundo, proceder a la reorganización administrativa de la CAE con los propios recursos de la CAE. Tercero, un planteamiento personal para segundo debate, que procedamos también a reorganizar y cambiar la composición del Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana con una mayor presencia del sector público. Este es en resumen el proyecto económico urgente y pediría que las explicaciones y las intervenciones sean cortas sobre estos tres específicos temas, para que nosotros en la Comisión nos reunamos tarde y el Pleno del Congreso Nacional pueda debatir en segundo y definitivo debate el día de mañana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Simón Bustamante, tiene la palabra.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Gracias, señor Presidente. A propósito de este proyecto de ley, quiero recordar a la

sala alguna intervención con sugerencias que presenté sobre este tema cuando el Congreso estaba debatiendo el proyecto de ley económico urgente enviado por el Presidente de la República y que contenía entre otras cosas, el incremento del IVA del 12 al 15%. Ahí se estudiaban, justamente se planteaban alternativas para evitar que se produzca ese incremento al impuesto del valor agregado, señalando que perfectamente bien se pueden encontrar recursos incluso en montos muy superiores a los que produciría el incremento de esos dos o tres puntos del IVA. Y en materia de reforma a la Ley Orgánica de Aduanas se hicieron varias sugerencias. Personalmente participé en ese debate e hice algunas sugerencias. Efectivamente, el proyecto que hoy ha enviado el Ejecutivo, es un proyecto realmente muy tenue, que no va a una reforma de fondo que busque garantizar eficazmente el que se controle y se combata la evasión tributaria en materia aduanera. El informe de la Comisión, con algunas propuestas, recoge en alguna medida esos cambios. Pero, quisiera dejar planteado como criterio las siguientes propuestas y reformas. Primero, en el artículo 1, me genera a mí, en lo personal, una duda. La primera frase del artículo 1 que reformaría al artículo o que añade, digamos, a continuación del 117 uno nuevo, dice lo siguiente: "La base de datos que contenga la información relativa a importaciones y exportaciones será administrada por el Servicio de Rentas Internas". Me voy a referir primero a esta parte. Considero que esto podría generar una confusión tan grande.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Encarezco a los señores legisladores mantener el orden en la sala y escuchar al honorable Simón Bustamante.....

EL H. BUSTAMANTE VERA. Usted me dice, señor Presidente, si puedo continuar o no, porque hay algún movimiento en la

sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tengamos un poco de paciencia, Honorable. Ha sido una sesión muy tensa, entiendo que... Prosiga, Honorable.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Le decía, señor Presidente y, especialmente, para los miembros de la Comisión hago estas recomendaciones. La frase que dice que la base de datos que contenga la información relativa a importaciones y exportaciones será administrada por el Servicio de Rentas Internas, puede generar y puede producir una confusión en cuanto a quién es el organismo y la entidad y la autoridad responsable respecto de la administración de las operaciones de importación y exportación en materia de control. Entonces, la primera observación que yo hago es, que esta parte de aquí... señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Encarezco a los señores legisladores atender al diputado Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Me parece que esta primera frase no es necesaria, creo que debería ser suprimida manteniendo el resto del texto del articulado y voy a proponer incluso una modificación en el texto que a continuación sigue, repito, creo que es necesario suprimir la primera frase del texto de este nuevo artículo y más bien agregar, en el primer inciso: "La Corporación Aduanera Ecuatoriana, el Banco Central del Ecuador y las empresas verificadoras están obligadas a entregar permanentemente", agregar la palabra "permanentemente", al Servicio de Rentas Internas "y continúa toda la información". Que se agregue la palabra "toda la información con el contenido y en el medio magnético que señala el Servicio de Rentas Internas". En lo demás, estoy completamente de acuerdo. Segunda cosa, en

materia de reestructuración, también me queda una preocupación que la quiero trasladar. No será que le estamos entregando a la misma Corporación Aduanera que hoy está gravemente cuestionada, que hoy está acusada como un organismo que permite la corrupción aduanera y que produce una evasión tributaria gigantesca, ¿no le estamos entregando por esta vía a ese mismo organismo y a esa misma entidad la facultad que a sí mismo se reestructure y se reorganice? Me parece que éste es un tema que tiene que ser más detenidamente analizado en la Comisión. Pero a propósito de una reestructuración, quiero ir más allá, la reestructuración tiene que ser orientada en función de qué, de que el personal administrativo, que el personal técnico, que el personal que va a tener autoridad sobre la labor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana sea personal calificado, sea personal que tenga título universitario en profesiones afines a la actividad comercial y aduanera, a la actividad de importación y de exportación, que no sean cualquier persona. Adicionalmente, señalaba que tiene que endurecerse a través de la reforma legal, el endurecimiento de las sanciones a quienes se les compruebe que efectivamente han cometido hechos para evadir el pago de aranceles, pero no solamente es al importador o al exportador que intente evadir, sino que la sanción tiene que ser aplicada a los funcionarios públicos y a las autoridades que forman parte del organismo de control; y, la sanción debería ser a base de destitución, multa económica e incluso enjuiciamiento penal y en caso de comprobarse la comisión del delito, la prisión correspondiente. Finalmente, yo señalé y coincido plenamente con lo que ha expresado hoy día el diputado Guillermo Landázuri, tiene que reestructurarse la conformación del Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, no puede ser que sean juez y parte en ese Directorio las personas naturales o jurídicas que tienen

intereses creados en la actividad de importación y exportación de mercadería, sobre todo en el número que tiene la representación de las Cámaras de Producción; me parece que tienen dos o tres miembros del Directorio cuando ellos deberían tener máximo, no más allá de un representante en ese Directorio. Finalmente, repito, no estando de acuerdo con la primera frase del primer inciso del artículo agregado, si estoy de acuerdo en que el Servicio de Rentas Internas tenga autoridad y poder de control en la actividad aduanera, sobre todo, acceso total y permanente a la base de datos que contiene la información y si para ello se requiere darle mayor autoridad a la presencia del Servicio de Rentas Internas, si estaría de acuerdo con la tesis de que el Presidente del Directorio sea una persona delegada por el Servicio de Rentas Internas o sea el propio Director General. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Pase a la Comisión respectiva para el informe de segundo y definitivo debate este tema. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. Es muy importante, señores legisladores, que presten atención a una comunicación que ha llegado de parte del señor Presidente del Congreso Nacional. De lectura, señor Secretario.-----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito a 6 de junio del 2001. Señores diputados de la República. Palacio Legislativo. Ciudad. Estimados colegas: En agosto de 1999 fui elegido por la mayoría de ustedes como Presidente del Congreso Nacional y prometí desempeñar mis funciones con apego absoluto a la Constitución Política de la República, a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y los reglamentos que norman la

actividad parlamentaria, pero por sobre todo, juré defender la democracia y su sistema para preservar los más altos valores que tiene la patria. Esta promesa me obliga incluso al sacrificio personal para preservar el bien de todos los ecuatorianos que no queremos más caos y más arbitrariedades en el país. Es mil veces preferible resignar una función pública que me honra, antes que posibilitar la disolución de la patria. Esta actitud la he demostrado siempre como ciudadano, como político y ahora como Presidente del Honorable Congreso Nacional y luego con profunda satisfacción a mi posteridad. No he cometido acto alguno como Legislador o como titular de la Legislatura, que me avergüence o me obligue al sacrificio. Sin embargo, también comprometí mi palabra con el Congreso Nacional, con su actividad, con su prestigio y credibilidad, lamentablemente afectada por los hechos que son de dominio público. Si el ejercicio de la Presidencia de un hombre solo, comprometido por el pueblo, que jamás ha claudicado en sus principios éticos y morales es impedimento para que el Congreso cumpla sus funciones, también estoy dispuesto al sacrificio. Este acto de mi exclusiva voluntad y decisión, tiene adicionalmente otro propósito, que cesen las persecuciones y los revanchismos a lo interno del Congreso, que se suspendan las acciones de los demás diputados que en su acción han demostrado honradez, capacidad y el permanente ánimo de servir a la patria y a sus electores. Esta invocación debe ser tomada como una petición firme pero comedida, para evitar que sigamos haciéndonos más daño del que hasta ahora nos hemos hecho. Que no se persiga, que no se calumnie ni atente más contra el prestigio del Congreso Nacional. Colegas diputados de la República, renuncio formalmente a mi dignidad de Presidente del Congreso Nacional por el bien de mi patria, del Parlamento y de mi pueblo. Atentamente, abogado Hugo Quevedo Montero, Presidente del Honorable Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables señores legisladores, dentro del tema del Orden del Día de la crisis del Congreso Nacional, no puede dejar de considerarse el elemento que acaba de darse lectura, de la comunicación enviada por el señor Presidente del Congreso Nacional, como elemento más a resolverse dentro del tema de la crisis parlamentaria. Ustedes tienen la palabra, honorables señores legisladores, queda abierto el debate sobre este tema. Honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente: Hemos escuchado todos un documento que contiene la renuncia a las funciones de Presidente del Congreso Nacional enviado por el abogado Hugo Quevedo Montero. Pienso que el Congreso Nacional está en la obligación de sentar bases firmes, sobre todo de ética legislativa, para poder seguir hacia adelante por una nueva ruta. Aquí en el Congreso Nacional, nadie puede jugar ni con los destinos de la institución ni con los destinos del país. Nosotros no podemos estar, en nuestro criterio, al azar de lo que se le ocurra al Presidente de turno del Congreso Nacional, pues un día decreta una vacancia legislativa anticipadamente de forma interesada, otro día no recibe al Consejo Administrativo de la Legislatura, no los convoca para sesionar, no quiere rendir cuentas a nadie y luego se presenta aquí, cuando había dicho que el Congreso Nacional se encontraba según su omnímodo criterio, en receso y que no estábamos en congreso ordinario. Que si quería el Congreso reunirse teníamos que pedirle la venia a él para convocar a sesiones, a período extraordinario de sesiones. ¿Hasta cuándo el Congreso Nacional, por dignidad de esta institución, va a soportar esta serie de cosas? Ahora nos manda una renuncia, una renuncia que se la pidió en su oportunidad el bloque de legisladores de la Democracia Popular. Nosotros hubiéramos pensado que el Presidente titular del Congreso debía ser sensible para ese

bloque, para ese pedido, creo que ellos no han recibido ninguna respuesta a ese pedido que renuncie. Varios jefes de bloque hemos presentado en la Secretaría del Congreso Nacional, un proyecto de Resolución de destitución del Presidente titular del Congreso Nacional. Pido que con esta oportunidad de considerar esta crisis parlamentaria y siendo coherente con lo que dije anteriormente, sin pretender alargarme más, porque el proyecto de Resolución lo dice todo, que usted, señor Presidente, disponga que por Secretaría se dé lectura a ese proyecto, un proyecto de Resolución que se encuadra en lo que dispone el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y, que luego, tratemos el proyecto de Resolución que fue presentado con anterioridad al documento de renuncia del señor Presidente titular del Congreso y que nos pronunciemos sobre ese documento, que nosotros, varios jefes de bloque y varios diputados hemos presentado. Y, pido, que ese pronunciamiento sobre ese proyecto de Resolución de destitución del Presidente titular del Congreso, se lo haga en forma nominativa por parte de los señores legisladores, para que alguna vez ante el país aprendamos a asumir completamente nuestros deberes y nuestras obligaciones. Gracias, señor Presidente. Si tengo apoyo, pido que hagamos la votación nominativa sobre ese proyecto. Que se dé lectura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a dar lectura, sin perjuicio de continuar en el debate, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Exposición de Motivos: Desde hace algunos meses el Congreso Nacional, órgano principal de la Función Legislativa, se ha visto seriamente afectado en su imagen y dignidad por diversos factores, entre los que se destaca, sin lugar a dudas, la desacertada y caótica

conducción que ha impuesto su titular, abogado Hugo Quevedo Montero, en el desempeño de las delicadas funciones de Presidente del mismo. El Presidente titular del Congreso ha venido elaborando bajo su exclusiva responsabilidad Ordenes del Día, en el que se ha incluido con lamentable frecuencia, temas y proyectos de resolución sin ninguna trascendencia para el desarrollo del país, soslayando en cambio otros asuntos de verdadero interés nacional que han sido inexplicablemente postergados. La agenda de trabajo legislativo ha permanecido ausente y por este hecho las tareas parlamentarias se han desenvuelto básicamente en función de la coyuntura o de las circunstancias, todo lo cual ha conspirado contra la eficacia parlamentaria, esterilizando más bien su labor, a pesar de los oportunos reclamos dentro y fuera del Congreso Nacional. Han sido múltiples las sesiones en las que deliberadamente se ha perdido el tiempo en divagaciones interesadas, en las que no ha faltado las provocaciones y los ataques a bloques legislativos o a diputados producidas con la anuencia concertada de la Presidencia del Congreso con sectores legislativos acostumbrados a utilizar esos mecanismos contrarios a la ética y a los reglamentos. El manejo y administración del personal que presta sus servicios al Congreso, ha sido durante varios meses, arbitrario y caótico, a tal punto que en los últimos días el Congreso en Pleno se vio avocado a tratar este tema aunque, legalmente no le correspondía, en el afán de atender los reclamos de quienes se sentían injustamente privados de sus puestos de trabajo. Al parecer, el amiguismo y el compadrazgo, sustituyeron a una responsable selección de personal y por esta razón el país conoció absorto cómo se había contratado a tres personas que resultaron todas ellas involucradas en la tentativa de asesinato al director técnico de la Selección Ecuatoriana de Fútbol, señor Hernán Darío Gómez, hecho delictivo perpetrado hace pocos días en el hotel

Hilton Colón de Guayaquil. Estas personas del atentado forman parte de la directiva de un club deportivo junto con el hijo del Presidente, que también presta sus servicios en el Congreso Nacional en el bloque legislativo del PRE, partido político del cual es militante. Ha resultado ridícula, por decir lo menos, la adquisición por parte de la Presidencia de implementos como calendarios, vasos, vajillas, etcétera, y más ridícula aún la justificación que el titular pretendió urdir al respecto, en su vano empeño de ocultar no solo el despilfarro sino la estrecha concepción de las preocupaciones que debe tener la Presidencia, amén de que no fue capaz de decirle toda la verdad ni al Congreso ni al país, ocultándole la cifras y la información completa. En opinión de la Presidencia, hecha pública en los canales de televisión, esta acción congresil debía asimilarse a la de cualquier Supermaxi. Hace pocos días, a raíz del conocimiento del veto parcial a la Ley de Reforma Tributaria, el Presidente del Congreso, abogado Hugo Quevedo, envió al Presidente de la República una innecesaria como cuestionada comunicación que contrasta con las decisiones que al respecto adoptó el Parlamento, ya que este sí consideró en su totalidad dicho veto en el plazo y condiciones señaladas en el artículo 153, inciso cuatro, de la Constitución de la República. No ha existido tampoco, hasta ahora, ninguna justificación por parte del Presidente del Congreso para el retiro del personal de la Escolta Legislativa de la sesión del 8 de mayo pasado, cuya presencia era más indispensable que nunca, por los actos de violencia protagonizados por algunos diputados adictos al titular, que pretendieron anarquizar y terminar con la sesión para que el incremento del impuesto al IVA entre en vigencia por el ministerio de la ley. El Presidente del Congreso es quien ejerce absoluto mando sobre la Escolta Legislativa por disposición del número 18 del artículo 17 y del artículo 115 de la Ley Orgánica de la Función

Legislativa. El miércoles 30 de mayo, el Presidente del Congreso, abogado Hugo Quevedo, suspendió en forma sorpresiva y desacostumbrada la sesión que debía realizarse en esa fecha y convocó al Congreso para que sesione el martes 5 de junio, obstaculizando así el normal trabajo del Parlamento. Al día siguiente, así mismo, en forma inexplicable y sin tener atribuciones legales para ello, adelantó el receso legislativo contemplado en el artículo 132 de la Constitución, difiriendo así en forma irresponsable asuntos de trascendencia nacional como la nueva Ley de Seguridad Social y el proyecto económico urgente de reforma de las Aduanas enviado por el Presidente de la República, con el solo propósito de evitar el examen de su conducta y los cuestionamientos que a la forma de conducir el Congreso se ha presentado al interior de la legislatura. Todo lo cual constituye una maniobra burda e intolerable, que menoscaba aún más el prestigio del Congreso Nacional y soslaya la obligación de rendir cuentas de la gestión cumplida. El presupuesto del Congreso no ha sido aprobado aún, pese al tiempo transcurrido, porque el Consejo Administrativo de la Legislatura no ha sido convocado siquiera durante más de dos meses y porque cuando lo convoca, no se realiza la sesión con cualquier pretexto. Estos motivos por su carácter de persistentes y graves, determinan que se presente este proyecto de Resolución, encaminado a que el Congreso haga el esfuerzo que el país reclama para trabajar con mayor eficacia, con patriotismo y transparencia. El Congreso Nacional. Considerando: Que el pueblo ecuatoriano viene reclamando que el Congreso Nacional se enrumbe en mejor forma para ser digno de su confianza y credibilidad; Que desde hace varios meses atrás el Congreso Nacional no ha podido cumplir con la tarea legislativa y fiscalizadora que le asigna la Constitución Política de la República, por la ausencia de una agenda legislativa que priorice los proyectos y temas de interés

nacional y que más bien por decisión de su Presidente titular, ha dedicado un importante tiempo a asuntos sin trascendencia; Que el Presidente del Congreso abogado Hugo Quevedo Montero, con el único fin de que no se conozcan las denuncias presentadas en su contra y de soslayar los cuestionamientos a su conducta y a su conducción parlamentaria, ha adoptado medidas irresponsables y antipatrióticas como suspender las sesiones o decretar el receso anticipado de la Legislatura previsto en el artículo 132 de la Constitución; Que semejante actitud es la demostración fehaciente de que el titular del Congreso no vacila en anteponer sus conveniencias puramente personales a los intereses del país y de la propia Legislatura, olvidando que más bien los mandatarios están obligados a rendir cuentas de su gestión; Que sus sorpresivas decisiones se suman a la serie de graves errores y a la falta de total transparencia con que se ha venido conduciendo al Congreso Nacional en sus diferentes áreas como queda detallado en la exposición de motivos de este documento; Que proyectos inaplazables como el de Seguridad Social, reformas al Código Penal y el de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley de Aduanas, este último calificado de urgente en materia económica por el señor Presidente de la República, no pueden quedar postergados por decisión omnímoda del titular del Congreso, cuando el país más bien reclama que sean resueltos por la Legislatura lo antes posible, dentro de los plazos constitucionales en el caso de haberlos; Que es necesario imprimir otra tónica y un profundo cambio del Congreso Nacional para que pueda recuperar su imagen y su prestigio ante la faz del país; Que en lo pertinente se hallan cumplidos los requisitos contemplados en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, En uso de las atribuciones legales de que se halla investido, Resuelve: Proceder a la destitución del abogado Hugo Quevedo Montero de la función

de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador. 2. Disponer que el doctor José Cordero Acosta, Primer Vicepresidente, asuma inmediatamente las funciones de Presidente titular del Congreso Nacional hasta la finalización del período de la actual Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 129 de la Constitución Política de la República. 3. Disponer que el doctor Antonio Posso, segundo Vicepresidente, asuma la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional hasta la finalización del período de la presente Legislatura. 4. Disponer que esta Resolución sea de ejecución inmediata para normalizar las actividades del Congreso Nacional. Firman: Eliseo Azuero, jefe de bloque MIN. Wilfrido Lucero, ID. Xavier Neira, PSC. Stalin Vargas, MPD". Hasta aquí el proyecto de Resolución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos en el debate del tema. El honorable Stalin Vargas.-----

EL H. VARGAS MEZA. Señor Presidente, honorables diputados, diputadas: Esta crisis legislativa que estamos viviendo, nosotros podríamos señalar que es el efecto de lo que significa y de lo que representa esta democracia representativa. Democracia representativa que en la práctica está siendo demostrada que no resuelve los problemas que tenemos la inmensa mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas, esta es la realidad. Mucho se ha dicho aquí que había que reformar la Constitución para tener gobernabilidad, pero en la práctica, ¿de qué gobernabilidad podemos hablar? cuando la gobernabilidad no se la consigue. Cuando hay hambre, cuando hay miseria, cuando hay persecución, cuando el Congreso no responde a los anhelos y a los intereses de los pueblos del Ecuador. Por eso es que no hay gobernabilidad, por eso es que no hay tranquilidad

en el país, por eso es que eso se refleja también a lo interno en el Congreso ecuatoriano. Es evidente que esta crisis legislativa debe tener también del conjunto del Congreso una respuesta, una respuesta que le diga a los pueblos del Ecuador que aquí también estamos una mayoría de diputados dispuestos a depurar el Congreso ecuatoriano, esta es una necesidad. El pueblo ecuatoriano le dice al Congreso, cuando más del 94%, dice que el Congreso no responde a las expectativas de los electores, que hay que dar una respuesta y creo que esa respuesta tiene que ser en función de entrar en un proceso de depuración, no solamente del Presidente del Congreso, hay diputados que han sido expulsados de sus partidos porque se han ido al lado, han dejado de lado los principios doctrinarios, han dejado de lado toda una vida, toda una lucha en beneficio de los sectores populares. Es por eso que el Congreso tiene que dar respuestas, depurando de sus filas a quienes se han apartado de sus partidos políticos, a quienes ahora dicen que votan porque tienen conciencia individual, no hay que depurar este Congreso. Pero también es hora de defender el sistema de partidos políticos en el Ecuador, cierto es que tenemos diferencias, pero eso hay que fortalecerlo, hay que generar en lo fundamental, una acción desde los partidos, porque ahí se expresa el hecho que hay una permanente acción, una permanente lucha por el problema del poder. Somos a través de los partidos políticos, todos los ciudadanos los que estamos luchando por el poder en este país y ese sistema de partidos políticos tiene que ser fortalecido en los momentos actuales. De igual manera, creo que el señor diputado Quevedo tuvo una oportunidad, aquí le plantearon algunos sectores políticos la necesidad de que renuncie. ¿Pero qué ocurrió? No renunció, hubiese sido bueno que el Presidente o el ex presidente Quevedo aquí en el Pleno le diga al país y a todos los diputados, señores no he podido conducir este Congreso y renuncio, no lo hizo.

Creo que lo fundamental, frente al proceso éste que se ha planteado, del acuerdo, es necesaria la destitución del ex presidente del Congreso Nacional, pero también creo que es necesario entrar en el proceso de depuración del Parlamento. Nosotros hemos planteado ante el Comité de Excusas y Calificaciones una situación muy concreta, hemos presentado una denuncia, hay un expediente con pruebas, hay un expediente que expresa cómo el MPD de manera transparente, defendiendo sus principios, expulsó al diputado Iván Rodríguez y el diputado Iván Rodríguez tuvo el tiempo necesario, participó en todas las reuniones de la Comisión Política de la directiva del Carchi, de la Directiva Nacional del MPD y en presencia del diputado Rodríguez le expulsamos. Ha habido el debido proceso para la expulsión del diputado Rodríguez, pero no le hemos expulsado porque algunos dicen que son malas gentes, somos malas gentes los del MPD, son muy duros. Sí, somos duros con quienes se apartan de la línea de principios de nuestro partido. Somos duros, ineludibles, frente a quienes han dejado de lado las posiciones de la izquierda revolucionaria en este país. Son 23 años de existencia del MPD, son 23 años en los que el MPD ha tenido a sus dirigentes en la cárcel, ha tenido en sus dirigentes como Jaime Hurtado González que fue asesinado y eso han querido echar por la borda, por eso les hemos expulsado, por eso es que le decimos al Parlamento, que sí necesitamos depurar el Congreso. También hay que depurar aquí internamente, y en esta línea les planteo a todos los diputados la necesidad de que también el diputado Iván Rodríguez sea descalificado del Congreso Nacional, porque aquí vamos a sentar precedentes, porque nadie puede burlarse ni de los pueblos del Ecuador, ni de sus partidos políticos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gilberto Vaca, tiene la palabra.-----

EL H. VACA GARCIA. Gracias. Señor Presidente, compañeros legisladores: Lo verdaderamente importante no está en los cambios de nombre, lo verdaderamente está en el compromiso que el Congreso Nacional y al hablar del Congreso Nacional, en el compromiso que individualmente cada uno de nosotros podamos renovarlo con la Patria. Ojalá, Dios quiera, que estos vergonzosos incidentes que nuevamente se han dado en el Parlamento ecuatoriano, sirvan de antesala para enmendar y corregir errores y hacer lo que todos decimos, trabajar por el país, cumplir con nuestros electores, tratar de recuperar la imagen perdida del Parlamento ecuatoriano. Las personas pasamos a segundo plano cuando se habla de la institucionalidad, cuando se habla de la democracia. Las aspiraciones son legítimas para ocupar cualquier función y no se diga cualquier función en el Congreso Nacional. Creo que los 123 legisladores no solo que estamos aptos, sino que, eventualmente, podemos pretender ocupar alguna función. Particularmente, en un momento determinado, frente a generosas expresiones de algunos compañeros y medios de comunicación, efectivamente dije que sí, que sí tenía una sana aspiración, tan sana aspiración que en agosto del año 2000 decliné y saben algunos compañeros legisladores, a quienes les agradecí su bondadoso apoyo, que no acepté ser candidato a la Presidencia del Congreso Nacional por las condiciones especialmente reinantes en el momento y por la forma como tenía que entrar, si eventualmente era electo. Y, saben algunos compañeros legisladores, a quienes anticipadamente les agradecí por esa posibilidad. Hoy, nuevamente, se ha mencionado mi nombre y de la misma forma agradezco a varios diputados que han considerado a este modesto ciudadano como capacitado para una posibilidad de esa naturaleza y así lo recogieron los medios de comunicación y reitero, sin hipocresías, dije que sí estaba dispuesto a hacerlo, porque creo que así tenemos que hacerlo los hombres de bien. En estos últimos días he

evitado exprofesamente y me he excusado de hacer cualquier tipo de comentario respecto de los procedimientos y de las vías constitucionales y legales que deben operar frente a este hecho y, reitero, lo he hecho a propósito, para que no se vaya a mal entender como interés de mi parte o no se vaya a interpretar como que estoy contrario a una voluntad política, porque el Congreso Nacional se expresa a través de la voluntad política de mayorías y eso tenemos que aprender a reconocer, yo lo reconozco en primer lugar. Por eso, digo, no he hecho ningún tipo de comentarios respecto de lo que debe operar en un caso como estos. Pero, simplemente por dejar señalado, la Constitución Política del Estado no dice lo que se ha venido diciendo, al menos yo, no creo que los asambleístas al redactar el Artículo 129, van a poner una cosa en un inciso, diciendo que le corresponderá a tal partido los dos primeros años y al que tenga el segundo lugar los dos siguientes años, y, a renglón seguido, vayan a ser tan incoherentes, porque reconocer esto sería reconocer no un error en la Constitución, sería reconocer una torpeza cometida por la Asamblea. Además, las normas hay que leerlas en su conjunto y hay otras normas constitucionales que son muy claras. La Ley Orgánica de la Función Legislativa es mucho más clara todavía. De tal manera que, repito, simplemente dejo señalado como abogado que soy, honrado en mis concepciones y en mis pensamientos, que no estoy de acuerdo con aquella apreciación jurídica que se ha venido esgrimiendo en los últimos días respecto de la sucesión en la Presidencia y Vicepresidencias del Congreso Nacional, jurídicamente no es así. Pero no pretendo convencer a nadie, no pretendo ni siquiera ir más a fondo en este debate, por eso es que no voy a esgrimir y a sacar las actas de discusión de la Asamblea, en donde se dice el porqué de esas disposiciones, no es mi afán. Por eso las reformas introducidas a la ley Orgánica en julio de 1998 cuyo autor coincidentalmente soy

yo, tienen ese sentido darle desarrollo a la norma constitucional. Doctor Cordero, una vez que y, permítame que me dirija a usted, una vez que se ha presentado la Resolución por parte de Izquierda Democrática y una vez que se ha evidenciado la voluntad de la mayoría del Congreso, comienzo reiterando mi profundo respeto a cada uno de los legisladores y mi profundo respeto a las decisiones que cada partido político tome. Creo que por encima de lo que acabo de manifestar, hay una verdad. Usted conducirá bien el Congreso Nacional, usted es un hombre vertical y no porque lo diga yo, el país lo sabe y creo que va a conducir bien el Parlamento y en esa tarea vamos a ayudarle, no exagero en los halagos, porque no soy hombre de halagos y creo que eso ha sido perjudicial en mi vida política, no ser hombre de halagos, pero prefiero no ser hombre de halagos antes que ser un servil. El Congreso Nacional se merece nuevos destinos, nuevos rumbos y no nos vamos a quedar en pequeñas discusiones. Asumo la responsabilidad frente a la historia de votar por una necesidad nacional, por aquella resolución que se ha planteado. Y le reitero a usted, doctor Cordero y al Congreso Nacional, la predisposición personal de aportar modestamente como siempre lo he hecho, con mi contingente para prestigiar al Parlamento ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El honorable Henry Llanes.-----

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, señores diputados: La responsabilidad del Congreso Nacional y especialmente de los diputados de acuerdo al mandato constitucional y de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias, es deber de los diputados cumplir las funciones en base de los requerimientos muy claramente establecidos en la Constitución. Son dos disposiciones muy claras a las que

los diputados estamos llamados a cumplir, que son la legislación y la fiscalización. En el Código de Ética esta muy claramente establecido, en los artículos 1 y 2, que es deber de los diputados cumplir la función de diputados con dignidad, con lealtad, apegados a la Ley y, sobre todo, defender la majestad del Congreso Nacional. Para nosotros fue una decepción al saber el manejo y el comportamiento del presidente del Congreso, nosotros no esperábamos que el presidente Quevedo haya actuado de la forma que ha actuado. Nosotros esperábamos que el presidente Quevedo actúe con honestidad sobre todo, actúe con responsabilidad sobre todo y actúe ejerciendo un liderazgo a efectos de conducir en la legislación temas que sean de gran importancia para el Ecuador, esa era la esperanza que abrigábamos nosotros y es verdad, y al país le consta, que en verdad nosotros votamos para que el doctor Quevedo sea Presidente del Congreso Nacional, pero no votamos para que dé paso al pibonazgo en la contratación de personal, pero no votamos por él para que enrole en los registros del Congreso Nacional a tres personas que están vinculadas o involucradas en el acto de intento de asesinato al entrenador de la Selección de Fútbol, nosotros no votamos por el presidente Quevedo para que malgaste y despilfarre los fondos públicos que están bajo la responsabilidad y que constan en el presupuesto del Congreso Nacional. No. Nosotros no votamos por esa actitud y por esa posición. No votamos tampoco por el presidente Quevedo, para que actúe con negligencia e irresponsabilidad en el manejo de la Agenda Legislativa. Hay que dejar una lección, hay que actuar en este Congreso Nacional a efectos que las cosas se manejen en la Legislatura con apego a la Constitución, con apego a la Ley, con respeto y con el debido orden, dando ejemplo al país, que somos diputados de la República. Es una enorme responsabilidad para el Presidente del Congreso Nacional, cumplir con altura y con apego al marco jurídico del Ecuador las funciones que tiene

que cumplirlas como Presidente del Congreso, saber conducir las acciones del Congreso Nacional, tener una apertura democrática, tener una visión de país y saber comprender y entender cuáles son las exigencias más latentes que el Ecuador reclama en temas de legislación y en temas de fiscalización. Por eso es que ya es tarde la decisión del presidente Quevedo de presentar la renuncia, como lo dijo el jefe del bloque de la Izquierda Democrática, eso lo debió hacer antes, cuando el diputado Carlos González en varias ocasiones le denunció al país y le denunció al Congreso Nacional, las decisiones bochornosas y de falta de transparencia que estaba adoptando el doctor Quevedo en ejercicio de la Presidencia del Congreso Nacional. Y lo ha probado y lo ha comprobado en varias ocasiones, suficiente motivo. Si es que tenía sensibilidad el doctor Quevedo, que no lo ha tenido, es suficiente motivo para que él presente la renuncia a la Presidencia del Congreso Nacional. Todo esto se da por una posición firme de fiscalización en la que está empeñada Izquierda Democrática y en el que está empeñado el bloque de la Izquierda Democrática. Estos son los resultados de esa acción de fiscalización emprendida por el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, en el nombre del diputado Carlos González y por todos sus integrantes. Señor Presidente, respaldando la posición del jefe de bloque, quien dejó constancia que la renuncia del presidente Quevedo fue demasiada tarde y que es necesario dar paso a la propuesta de Resolución que ha sido leída por el Secretario del Congreso Nacional y el país quiere saber cuál es el comportamiento del Congreso y sus diputados frente a ese proyecto de Resolución. La propuesta del jefe de Bloque fue muy clara, que se proceda mediante votación nominativa, eso queremos ver y esa debe ser la resolución que en definitiva adopte el Congreso Nacional. De manera que, ese es el planteamiento y sobre ese planteamiento debe pronunciarse

el Congreso Nacional y los señores diputados. Señor Presidente, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Miguel Pérez.-----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que es importante verter aquí nuestro punto de vista con respecto a la crisis que este momento estamos tratando. Los diputados del Movimiento Pachakutik, venimos aquí para responder al mandato popular, aquí no venimos a realizar actividades particulares o por intereses de grupo. Creo que es importante esta tarde destacar que la mayoría del pueblo ecuatoriano exige una respuesta de los diputados del Congreso Nacional. El Congreso Nacional en su conjunto, este momento no tiene credibilidad. Pero ¿por qué no tiene credibilidad? Por algunos diputados que han venido al Congreso a realizar actividades que prohíbe la Constitución. La Asamblea Nacional Constituyente ha elaborado una Constitución, aunque esté equivocada, en el artículo 135 dice: "Los diputados no podemos tramitar, gestionar partidas, puestos públicos" y algunos diputados lo primero que han venido a hacer es eso, en contra de la Constitución. Por eso, nosotros hemos dicho que estamos a favor de la autodepuración del Congreso y que eso tiene que cumplirse. Nosotros denunciemos las actitudes de algunos bloques legislativos que a última hora están cambiando una decisión que la hemos tomado en forma democrática para autodepurar el Congreso. Si queremos limpiar el Congreso, tiene que ser para todos, para todos por igual, no debe haber privilegios para nadie. Con esa posición estamos y vamos a trabajar en eso. Denunciamos a la opinión pública, cuáles son los partidos políticos que hoy ya no están a favor de la destitución de Quevedo, que al inicio juraron y rejuraron que quieren cambiar este Congreso Nacional. Pero primero haciendo la autodepuración, limpiando la casa, por

eso nosotros vamos esta tarde a actuar coherentemente, no el doble discurso. Nosotros venimos acá para cumplir el mandato de nuestros antepasados, tres mandatos que constan en la Constitución Política, el ama quilla, el ama shua y el ama llulla. Nosotros no venimos a mentir en el Congreso, nosotros sabemos hablar de frente y hoy estamos para limpiar el Congreso Nacional. Aquellos diputados que han sido expulsados de sus partidos, aquellos diputados que han hecho del puesto de Diputado para sus negocios particulares, tienen que irse del Congreso. De igual manera, independientemente de lo que hagan otros partidos políticos, nosotros vamos a votar por la destitución del Presidente del Congreso Nacional, porque él ha sido el promotor, ha dado el mal ejemplo a otros diputados, contratando pipones, contratando matones. El ha sido el mal ejemplo del Congreso Nacional y nosotros fieles a los mandatos de nuestros electores, el bloque de Pachakutik vamos a votar coherentemente esta tarde. Nosotros acá hemos venido a trabajar y no a darnos vacaciones, por eso hemos estado para que se reanuden las sesiones del Congreso Nacional, porque hay temas pendientes que tratar, que el pueblo ecuatoriano necesita eso, porque así actuaron los partidos políticos de siempre. Siempre el movimiento indígena ha estado en constantes levantamientos, ahí están los muertos, el movimiento indígena ha puesto muchos muertos, muchos heridos, hemos enfrentado a un Gobierno represor de los indígenas que hasta hora no pueden ni siquiera reconocer las indemnizaciones a esos familiares. El movimiento indígena es el único movimiento que ha enfrentado a los neoliberales, a los privatizadores, a los que quieren empobrecer al pueblo, a ellos hemos enfrentado. Esta tarde los diputados del Movimiento Pachakutik, como no debe ser de otra forma, vamos a votar y vamos a exigir a otros partidos políticos a que cumplan lo que hemos hablado. Caso contrario, vamos a denunciar, porque algunos

partidos políticos no están actuando coherentemente, están manejando un doble discurso y eso denunciemos esta tarde. Por eso, señor Presidente, vamos a actuar conforme al mandato popular y estaremos hasta las últimas consecuencias para limpiar el Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted. El honorable José Alvear.-----

EL H. ALVEAR ICAZA. Señor Presidente, señores legisladores: Renuncia, destitución, es el epílogo de una traición de quien siguiendo el camino del Iscariote, ascendió a la Presidencia del Parlamento. ¿Podemos premiar al traidor con el beneficio de una renuncia? ¿podemos premiar a quien nos avergonzó con sus desaciertos y su conducta cuestionada, con el beneficio de abandonar esta sala por la puerta ancha de donde salen los hombres que han obrado con el bien y con la seriedad? No, señores legisladores. El país espera un pronunciamiento claro del Congreso, no es el Congreso el escenario de una cacería de brujas ni puede ser tampoco el entorno de la noche de los cuchillos largos, pero sí es el escenario donde el derecho triunfa, donde la justicia se impone y donde se sanciona a quienes han deshonrado al Parlamento Nacional. Podríamos decir que el telón de esta comedia o de esta tragedia ha concluido porque el sindicato ya abandonó el Congreso y que por ende la renuncia tiende a devolver la normalidad al Congreso. Yo les diría, que eso no es lo que espera el país, el país que ha visto la actitud sinuosa, que ha visto la traición de Quevedo aquí y que se ha avergonzado del Congreso en su acción, quien cuestionó los calendarios, las tasas, los vasos, pero sobre todo el que presidía este Congreso, no haya tenido la firmeza de carácter para mantener incluso su criterio. Cuando le vi esta mañana llegar a este escenario, pensé que Hugo Quevedo vendría a renunciar públicamente. Pero, la

última perla de Quevedo fue sentarse en esa silla y no saber qué hacer. ¿Puede el Parlamento, entonces, aceptarle una renuncia? La oportunidad la tuvo el viernes pasado, cuando la Democracia Popular le estaba dando el callejón elegante para que se vaya por la puerta ancha, pero quien está acostumbrado a entrar por la buhardilla, no puede salir por la puerta ancha y por eso es que esa renuncia es extemporánea, es inoportuna, porque hasta para presentarla tuvo nuevamente que desprestigiar al Congreso con esa actitud ante la opinión pública nacional. El bloque del Partido Social Cristiano, que ha mantenido una posición firme, apegada a la Constitución, no puede menos que respaldar la moción de destitución presentada por el honorable Wilfrido Lucero. Es lo procedente para mantener una línea de conducta en el Congreso Nacional y espero que esa línea de conducta que nace de la iniciativa del bloque de la Izquierda Democrática, que ha sido apoyada por Pachakutik y que el bloque Social Cristiano la respalda, el incompleto bloque de la Democracia Popular también apoye hoy la destitución del doctor Hugo Quevedo como Presidente del Congreso Nacional. Pero, ahí no termina la faena, de nada sirve que haya rodado la cabeza de Quevedo, tenía que rodar porque Iscariote no podía permanecer con dignidad en el Parlamento y eso no es lo que quiere el país, el país desea un Congreso activo, el país desea un Congreso altivo, que dialogue con la Función Ejecutiva, sí, señor, pero que no sea servil de la Función Ejecutiva. Que oriente al Ecuador, que sea fundamentalmente un Congreso de trabajo, que lo haga con mesura, con energía, que no pierda el tiempo en discusiones intrascendentes y que si tiene que hacer como lo hace, una depuración de quienes han avergonzado al Parlamento, lo haga con la urgencia posible. El tema materia de este problema ha sido debatido, aceptar una renuncia es ser cómplices de una traición. El bloque Social Cristiano apoya la destitución e invita a todos

aquellos que hoy en los canales de televisión y ayer en la radio hablaban de la destitución de Hugo Quevedo, hoy lo hagan fehacientes con su voto nominativo diciendo sí, yo voto por la destitución de Hugo Quevedo. Hay que ser coherente con el discurso y con la acción. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable John Argudo, tiene la palabra.-----

EL H. ARGUDO PESÁNTEZ. Gracias. Señor Presidente: Yo le he pedido la palabra, porque el abogado Hugo Quevedo permitió que en esta sala se viertan una serie de insultos, de calumnias, en contra de los legisladores del Congreso Nacional y en contra de quien dirige la palabra en este momento. Quiero iniciar así mismo manifestando, que desde el punto de vista personal, le guardo mucho aprecio al señor Hugo Quevedo, como creo que todos nosotros, en el plano personal eso es así. Pero en el manejo de la cosa pública, en el manejo institucional del Congreso Nacional, jamás podía estar de acuerdo con el señor Hugo Quevedo. Soy parte del Consejo Administrativo de la Legislatura y como el resto de miembros del Consejo lo saben, el señor Presidente del Congreso Nacional casi 2 meses ni siquiera nos ha convocado a sesión del Consejo y los Ordenes del Día han sido elaborados a su libre albedrío. Una cosa es defender al amigo y otra cosa es defender a quien, siendo amigo, está manejando una institución respetabilísima como es la Presidencia del Congreso Nacional de la República del Ecuador. La prensa nacional ha recogido una serie de desatinos, por decir lo menos, realizados por el señor Quevedo. Claro que hay defensores y defensores que pueden dar la vida, más allá de la amistad, por un ciudadano al que respeto. Defensores en el gobierno como el Canciller de la República, doctor Heinz Moeller, defendiendo al

presidente Hugo Quevedo. Defensores como el honorable Bolívar Sánchez, que por supuesto tiene que defender a Quevedo y tiene que defender también al Canciller de la República, Heinz Moeller, porque dos de sus hijos son funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuota dada por el señor canciller Moeller. Yo entiendo perfectamente aquello y esta no es una calumnia. Que yo haya participado en la consecución de recursos para el dragado del puerto de Guayaquil, sería para mí un altísimo honor haber hecho alguna gestión en ese sentido, porque creo que esa no es una necesidad únicamente de Guayaquil sino del Ecuador. No he hecho ninguna gestión y no conozco absolutamente de ese dragado. En lo que sí estamos empeñados, es en el dragado que se tiene que hacer aquí en el Congreso Nacional, porque de aquí, del Congreso Nacional, hay que dragar toda la basura que existe, basura tóxica en muchos de los casos, que busca un escaparate para tratar de afectar la honra y la dignidad de los diputados en el Congreso Nacional. En ese dragado todos estamos de acuerdo y a ese dragado tenemos que llegar con un compromiso de honor todos los bloques legislativos en el Congreso Nacional. Me alegré cuando en las conversaciones el partido Social Cristiano decía: Señores, no nos vamos a quedar con la destitución del Presidente del Congreso Nacional y yo sí quiero hacer público esto, porque hay algunos que dudan que después de la destitución de Hugo Quevedo no pasará absolutamente nada. Comparto también lo que han dicho colegas legisladores del Partido Roldosista Ecuatoriano, no se pueden aquí atropellar las normas, la Constitución y el Reglamento. Hay una Comisión de Excusas y Calificaciones que tiene que tramitar dentro del derecho, las peticiones de expulsión de legisladores con pruebas de cargo y de descargo. Pero, hoy hemos concurrido a tomar una decisión histórica y por ello he pedido el uso de la palabra para apoyar la moción planteada por el diputado

Wilfrido Lucero, en el sentido de que se vote la Resolución a través de la cual el Congreso Nacional destituye al Presidente titular del Congreso Nacional, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Ramiro Rivera, tiene la palabra.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Comienzo, señor Presidente, diciendo una verdad inocultable. La Democracia Popular no votó para el ejercicio de la Presidencia del Parlamento por el ciudadano diputado Hugo Quevedo Montero. Esa es la primera carta que nos libera de las vergüenzas, de los arrepentimientos. Los votos de la Democracia Popular no fueron a favor del señor diputado Hugo Quevedo, pero evidentemente compartimos la opinión de la mayoría de los ecuatorianos, que el mencionado Presidente, Hugo Quevedo, fue una catástrofe, no diría malo, más allá de malo y se lleva el triste privilegio de salir como va a salir luego que este Parlamento se manifieste. No logró en el ejercicio de la Presidencia ganar la legitimidad que en el ejercicio de una función un hombre se gana o una mujer se gana conduciendo con dignidad, con apego a la ética, con apego al mandato del ordenamiento jurídico, que va desde la Constitución hasta la norma reglamentaria. Su ejercicio se fue erosionando en correspondencia directa a su poca actitud de conducción política del Parlamento, esa es la verdad completa e incurrió en actos que terminaron por sentenciar su final. El no haber tenido la gallardía de decir que ordenó el retiro de la Escolta Legislativa, constituye una vergüenza, porque sabemos que por ley la Escolta solamente le debe obediencia al Parlamento a través del Presidente de la Legislatura y es inequívoco que fue el presidente Quevedo el que ordenó el retiro de la Escolta. Acto de vergüenza que llegó al extremo de que un oficial

pretendió humillar a un grupo de parlamentarios señalando que él no estaba para escuchar majaderías. ¡Oh, eficiente émulo del altísimo vocabulario presidencial! Majaderos, majaderías. Mintió al Ecuador, luego que este Parlamento rechazó el incremento del IVA con 86 votos, firmando un oficio en el que dice que el Congreso no resolvió nada. Mentira en la que se encarama el Gobierno para poner la puñalada nacional incrementando 2 puntos del IVA. Los vasos son útiles, las tasas también, pero qué chagrería la de creer que la imagen de un Congreso se eleva con la impresión de los símbolos del Parlamento Nacional en las tasas y en los vasos. No hay derecho para tanta chagrería. Lo más grave, el hecho que el señor Presidente del Parlamento nunca pudo explicar ante la opinión pública, el porqué un grupo de presuntos matones eran nada más ni nada menos que dignísimos asesores del Parlamento Nacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señor Diputado, parece que hay alguna emergencia. Sírvase informar a la Presidencia. Continúe, Honorable, disculpe la interrupción.

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente: No hay en el Congreso persecución alguna, no la hay. Esta crisis del Parlamento afecta a toda la institucionalidad y fue por eso que el bloque de la Democracia Popular, en la perspectiva de su pensamiento que respeta la dignidad humana y que quiere agotar las instancias del diálogo y del entendimiento racional, le exhortó públicamente al diputado Quevedo, a que pusiese y presentare la renuncia al ejercicio de la Presidencia del Congreso. Es que el problema y hay que decirlo a la opinión pública, porque no somos ingenuos, el problema ya no es del muerto, el muerto está muerto, el Presidente del Congreso ha renunciado, el problema no es el simulacro de depuración en donde tiene

que rodar una sola cabeza y luego los cálculos numéricos, los entendimientos, las solidaridades cruzadas, el espíritu de cuerpo, la mal concebida solidaridad institucional, hace que todos se aplaudan y aquí no pase nada. Cuidado, compañeros parlamentarios, lo dijimos ya a nombre de la Democracia Popular la semana pasada y dijimos que a juicio de la Democracia Popular, la depuración del Parlamento constituye una demanda de la abrumadora mayoría de los ecuatorianos, que exigen sanciones que lleguen a la pérdida de la calidad de parlamentarios a quienes se burlaron de la Constitución y a quienes se rieron del Código de Ética de la Legislatura y lo dijimos, cuidado. Cuidado que haya que proceder a una destitución pidiendo el apoyo de los encausados del Código de Ética y yo me ratifico. El problema del Congreso es de ética, con el señor Quevedo también fue de estética, porque para el ejercicio de una función se requiere de estética, de respeto, de maneras, de imagen, de decencia, de altura, de dignidad, ese valor que tienen todos los seres humanos por su propia condición de personas y dije, que en un juego de cruce de voluntades, de favores, de condiciones, de perdones, la Democracia Popular no entrará. La ética no se negocia. ¿Qué ha pasado hoy? Han sido un grupo de respetables legisladoras que vimos subir al estrado de la Presidencia del Parlamento, las legisladoras Blanca Ugarte, Jazmine Álvarez, Cynthia Viteri, Fanny Uribe, Elizabeth Ochoa, Cecilia Calderón, Mariana Obando, Julia Sánchez y Elba González, las que hicieron con racionalidad que sea posible que el ciudadano diputado, señor Hugo Quevedo, se retirase como ordena la norma reglamentaria e inmediatamente después vino la renuncia. No queremos que en el supuesto indispensable de los 82 votos para la destitución quedemos con deudas tan grandes que hagan innecesario el pago del Código de Ética. No, definitivamente no. Queremos que este Parlamento vaya al examen del Código de Ética en la perspectiva del clamor

nacional y aquí sin cálculos electorales, sin toma y daca, sin decir dame el voto, que yo no te doy el voto, te doy el voto para que no sea sancionado pase lo que deba pasar, como señalé hoy por la mañana. Sí, el diputado José Alvear ha dicho una verdad, hay que castigar la traición. Pero cuidado con pretender castigar la traición con los votos de quienes han traicionado, cuidado, de quienes han traicionado al Código de Ética. El bloque de la Democracia Popular va a pronunciarse a favor de la aceptación de la renuncia. Pero, señor Presidente, como usted, entiendo convocará a que se evacue votacionalmente la legítima moción de destitución, voy a formular una moción para que en el caso que la primera no tenga viabilidad, los diputados se pronuncien ante la opinión pública sin ninguna posibilidad de esconderse en esta disyuntiva y la moción es la siguiente: "El Congreso Nacional resuelve aceptar la renuncia del diputado Hugo Quevedo, al ejercicio de la Presidencia del Congreso, repudiando y condenando los actos de arbitrariedad y abuso que han avergonzado al país y han acelerado el proceso de descomposición institucional. Al mismo tiempo, el Congreso Nacional expresa la voluntad política para ejercer con celeridad la facultad constitucional para sancionar a quienes hayan incurrido en violaciones al Código de Ética, respondiendo así de manera transparente al clamor nacional que demanda la auto depuración. Que el Congreso se pronuncie en su momento sobre esta moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Eliseo Azuero, tiene la palabra.-----

EL H. AZUERO RODAS. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: El Movimiento de Integración Nacional constituido por 17 personas, constantemente, permanentemente han venido demandando, de todos, un

esfuerzo que permita el rescate de la imagen del Congreso, el fortalecimiento de una instancia tan vital para la democracia. Nosotros no eludimos responsabilidades, nosotros tenemos por costumbre, en razón que nos unificamos para demostrar que hay alternativas, que hay visiones distintas, que hay proposiciones que pueden mejorar el trabajo legislativo. Decía, nos constituimos para respetarnos mutuamente, para respetar el criterio de los demás, también para sancionar aquello que haya que sancionar, entendiendo que la ética es no necesariamente lo que se pretende dar a entender. Virginidad pura en el Congreso Nacional no existe, hay la necesidad de someterse a los designios de la mayoría. El Movimiento de Integración Nacional preocupado profundamente por lo que acontece en el Congreso Nacional y no haciendo del árbol caído leña, creímos en su momento que era oportuno el sumarnos a este propósito, a esta Resolución que la ha planteado el diputado Wilfrido Lucero. Estamos aquí dando la cara, tenemos pena profunda por lo que el Ecuador observa en el Congreso Nacional por los acontecimientos últimos. Pero, no tiene ningún sentido que nos hayamos constituido en un grupo humano que pretende dar nuevas opciones, que pretende brindar colaboración a todos los bloques políticos, que votemos de manera diversa. Ese documento fue suscrito por el señor jefe de bloque y nosotros fiel a nuestra convicción, a nuestro compromiso, nos vemos avocados a respetarlo. El bloque de Integración nacional está respaldando la propuesta del diputado Wilfrido Lucero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la intervención del honorable Reinaldo Páez, pasamos a votar la moción del honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. PÁEZ ZUMÁRRAGA. Señor Presidente, honorables

legisladores: Enaltece y satisface plenamente el ver que todos los bloques sin diferendos políticos, sin dejar de luchar por las causas que cada bloque tiene, hemos llegado a una conclusión, hay que depurar el Congreso y lo vamos a hacer. En nuestro caso, con dos ex compañeros, que ahora se llenan la boca injuriando, que hoy se llenan la boca lanzando epítetos negativos, alejados totalmente de la verdad, tratando de menoscabar la personalidad de nuestro líder, a quien abrazaban, a quien adulaban. Qué duro es para quien cree que tiene un amigo, encontrar que como en esos cuadros ocultos, la pus se encuentra adentro y hay que extraerla y a veces nos sorprendemos cuando ha habido un absceso adentro. Si duele, para quien creyó, que tenía junto a sí a una persona honesta y grande, saber que lo único que tiene es el espíritu de traidor y que habla con ese lenguaje para ofender a quienes fueron sus amigos. Yo protesto, no soy comerciante, no he vendido en mi vida una aguja, trató a mis pacientes; mi testimonio, mi vida; mi testimonio, mi conducta; mi testimonio la gente que me conoce. Ahora estoy de político y trato de ser como muchos de ustedes, digno y decente, quiero dejar una buena huella aquí en el Congreso. No quiero salir con dedos que me indiquen como traidor. Defenderé la causa que me ha traído acá, la lucha digna y honesta por el pueblo ecuatoriano, no el adulo a quien está en la Presidencia del Congreso, no la posibilidad de colocar a empleados en mi provincia. Eso no, señor Presidente. Protesto enérgicamente. No tengo parientes en embajadas, mis hijos tampoco tienen puestos públicos, ellos que han labrado su futuro con base al ejemplo que tienen de su padre. Señor Presidente, simplemente para protestar por estas injurias que no nos llegan, pero que hay que aclarar, porque duele perder a un amigo, cuando el amigo se presenta indigno y si para limpiar este Congreso, hoy tenemos que pronunciarnos, ya no me dolerá, como yo tenía miedo. Voy a sentir, sentía que el

corazón me lastimaba, voy a votar en contra del que es mi amigo, esta conducta presentada ahora me da mucha pena, porque eso justifica el porqué estás allá y no estas aquí. Gracias, Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la moción planteada por el honorable Wilfrido Lucero en la parte resolutive y sométala a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Resuelve: 1. Proceder a la destitución del abogado Hugo Quevedo Montero, de la función de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador. 2. Disponer que el honorable José Cordero Acosta, Primer Vicepresidente, asuma inmediatamente las funciones de Presidente titular del Congreso Nacional, hasta la finalización del período de la actual Legislatura, de conformidad con lo dispuesto con el inicio final del Artículo 129 de la Constitución Política de la República. 3. Disponer que el honorable Antonio Posso, Segundo Vicepresidente, asuma la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional hasta la finalización del período de la presente legislatura. 4. Disponer que esta resolución sea de ejecución inmediata para normalizar las actividades del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación en la forma acordada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Nominativa fue pedida señor Presidente. Honorable Adum Lipari Mirella. Honorable Aguayo Cubillo Alejandro.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alava David.-----

EL H. ALAVA ALCIVAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alarcón Clavijo Ramón. Honorable Albornoz Guarderas Vicente.-----

EL H. ALBORNOZ GUARDERAS. Voto por la aceptación de la renuncia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A favor o en contra de la moción, por favor, señor diputado. Honorable Alvarado Blasco.-----

EL H. ALVARADO VEINTIMILLA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Alvear Icaza José.-----

EL H. ALVEAR ICAZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Andrade Arteaga Raúl. Honorable Andrade Echeverría Ronald.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Andrade Guerra Yolanda.-----

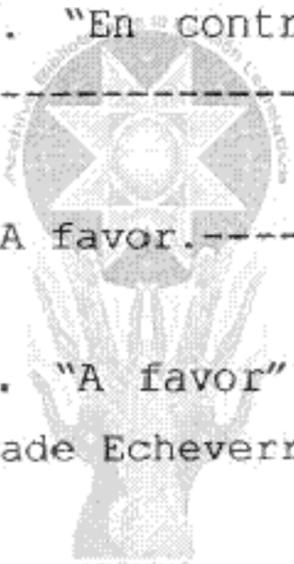
LA H. ANDRADE GUERRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Arévalo Barzallo Káiser.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Argudo Pesántez John.-----

*[Handwritten mark]*



EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Azar Mejía  
Eduardo. Honorable Azuero Rodas Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Bacigalupo  
Dalton.-----

EL H. BACIGAPULO BUENAVENTURA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Becerra  
Abelardo.-----

EL H. BECERRA CUESTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Honorable Bucaram Ortiz  
Adolfo. Honorable Bucaram Ortiz Elsa. Honorable Bustamante  
Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Calderón Prieto  
Cecilia.-----

LA H. CALDERON PRIETO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Camposano Núñez  
Enrique. Honorable Cantos Hernández Juan.-----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ceferino  
Guadalupe. Honorable Cevallos Alcívar Juan.-----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Cordero Iñiguez Juan.-----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Crespo Verdugo Hernán.-----

EL H. CRESPO VERDUGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Dávila Egüez Rafael.-----

EL H. DAVILA EGUEZ. Por la aceptación de la renuncia, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Chauvin Magdalena.-----

LA H. CHAUVIN HIDALGO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Del Cioppo Pascual.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Delgado Martínez Carlos.-----

EL H. DELGADO MARTINEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Delgado Tello Franklin.-----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EL H. DELGADO TELLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Dotti Almeida  
Marcelo.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Estrada Velásquez  
Vicente.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Estrella Velín  
Joaquín.-----

EL H. ESTRELLA VELIN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Falquez Batallas  
Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable García Cedeño  
Félix. Honorable Gómez Real Napoleón.-----

EL H. GOMEZ REAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Gonzabay Pérez  
Heinert.-----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable González Alava  
Elba.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable González Albornoz Carlos.-----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Gordillo Córdova Regina. Honorable Grefa Uquiña Valerio.-----

EL H. GREFA UQUIÑA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Guayaquil Patricio.-----

EL H. GUAYAQUIL CORTEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Haboud Odette.---

LA H. HABOUD DE SALCEDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Haro Páez Guillermo.-----

EL H. HARO PAEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Herrería Enrique.-----

EL H. HERRERIA BONNET. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Hidalgo Bifaniri Estuardo.-----

EL H. HIDALGO BIFARINI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Hurtado Larrea Raúl.-----

EL H. LARREA HURTADO. Por la aceptación de la renuncia, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Iñiguez Teófilo. Honorable Kure Montes José. Honorable Landázuri Guillermo.-----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ledesma Ginatta Xavier. Honorable León Luna Víctor Junior. Honorable León Romero Jaime.-----

EL H. LEON ROMERO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra".-----

EL H. LEON ROMERO JAIME. No, señor Secretario. Por la aceptación de la renuncia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorable Loor Intriago Renán. Honorable Loor Cedeño Otón. Honorable Lozano Chávez Wilson.

EL H. LOZANO CHAVEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Llanes Suárez Henry.-----

EL H. LLANES SUAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Maffares  
Alfredo. Honorable Mallea Olvera Concha. Honorable Mancheno  
Germán.-----

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Massuh Oswaldo.--

EL H. MASSUH HERDOIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Mendoza Tupiza  
Víctor.-----

EL H. MENDOZA TUPIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Moncagatta Juan  
Pablo. Honorable Montero Rodríguez Jorge. Honorable Moreira  
Mario Efrén. Honorable Moreno Romero Hugo.-----

EL H. MORENO ROMERO. Por la aceptación de la renuncia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Aclare el voto, por favor. Honorable  
Neira Menéndez Xavier.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Nieto Vásquez  
Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Honorable Noboa Narváez  
Julio.-----

EL H. NOBOA NARVAEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Obando Cadena Elsa.-----

LA H. OBANDO CADENA. Es evidente que el Presidente del Congreso puso la renuncia, pero por sobre todo, me debo a mi partido y a mi bloque, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ochoa Maldonado Elizabeth.-----

LA H. OCHOA MALDONADO. En coherencia con la petición que habíamos realizado las mujeres para que el diputado Hugo Quevedo presente su renuncia, estoy votando a favor de aceptar la renuncia y en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Ordóñez Milton.

EL H. ORDOÑEZ GARATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ortiz Crespo Ximena.-----

LA H. ORTIZ CRESPO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Pacheco Garate Eduardo.-----

EL H. PACHECO GARATE. Señor Presidente, lamentando que usted no me concedió el uso de la palabra, debo manifestarme por la aceptación de la renuncia, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Páez Reinaldo.

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Palacios Carlos.-

EL H. PALACIOS RIOFRIO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Pérez Miguel.----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Pons Juan José.--

EL H. PONS ARIZAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Posso Antonio.---

EL H. POSSO SALGADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Proaño Marco.  
Honorable Romero Chacón Fabián.-----

EL H. ROMERO CHACON. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Rivas Pazmiño  
Raúl.-----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rivera Molina  
Ramiro.-----

EL RIVERA MOLINA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Rodríguez  
Roberto. Honorable Rodríguez Edgar Iván.-----



EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Roggiero Galo.---

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ron Kléver Estanislao.-----

EL H. RON KLEVER ESTANISLAO. Señor Presidente, quiero recordarle y hacerle conocer con el debido comedimiento, que yo represento, como jefe de bloque del Frente Radical Alfarista, en unión con el Movimiento de Integración Nacional-MIN, pero eso no quiere decir que usted me coarte la posibilidad de hacer conocer el pensamiento de nuestro partido. Esta observación la hago comedidamente, señor Presidente. A favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rosero Fernando. Honorable Rossi Oswaldo.-----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rueda Hernán. Honorable Ruiz Gabriel.-----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Saá José Lorenzo.-----

EL H. SAA BERNSTEIN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Salazar Héctor Aníbal.-----

EL H. SALAZAR HECTOR ANIBAL. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Salem Mauricio.

EL H. SALEM MENDOZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sánchez Bolívar.-

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Sánchez Julia.-

LA H. SANCHEZ BARÓN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sancho Rafael.  
Honorable Santos Nancy. Honorable Serrano Fulton.-----

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sicouret Víctor.  
Honorable Suárez Mario Fidel.-----

EL H. SUAREZ MIELES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Talahua Luis.-----

EL H. TALAHUA PAUCAR. Señor Presidente: Yo había pedido la  
palabra, sin embargo, quisiera comprometer al Partido  
Social Cristiano y a la Democracia Popular y al resto de  
partidos políticos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor, Honorable.-----

EL H. TALAHUA PAUCAR. A auto depurarnos dentro del Congreso  
Nacional, para quienes violaron la Constitución Política

del Estado, para castigarlos y así dar un ejemplo al país.  
A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Terán Mauro.-----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Torres Carlos.---

EL H. TORRES TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Touma Mario.  
Honorable Ubilla Simón. Honorable Ugarte Blanca.-----

LA H. UGARTE GUZMAN. Porque antes que el diputado Quevedo presentara la renuncia al grupo de diputadas, había una moción presentada por el honorable Lucero y concordante con las disposiciones del Partido Social Cristiano, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Uribe Fanny.  
Honorable Vaca Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Valdez Anunziatta.-----

LA H. VALDEZ LARREA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vargas Stalin.---

EL H. VARGAS MEZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vásconez

Jorge.-----

EL H. VASCONEZ SURATY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vega Heckel.-----

EL H. VEGA VELARDE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vela Alexandra.--

LA H. VELA PUGA. Por la aceptación de la renuncia, en  
contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Vera  
Rolando.-----

EL H. VERA RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Villacreses Luis.  
Honorable Vizcaíno Luis.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Viteri Cynthia.--

EL H. VITERI JIMENEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Yanchapaxi  
Reynaldo.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". ¿Algún Legislador no ha  
sido llamado? Segundo llamamiento: Honorable Adum Lipari  
Mirella.-----

LA H. ADUM LIPARI. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Alarcón Clavijo Ramón.-----

EL H. CLAVIJO RAMON. Por la aceptación de la renuncia, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Albornoz Guarderas Vicente.-----

EL H. ALBORNOZ GUARDERAS. Por la aceptación de la renuncia, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Andrade Arteaga Raúl, ausente. Honorable Azar Mejía Eduardo, ausente. Honorable Bucaram Ortiz Adolfo, ausente. Honorable Bucaram Ortiz Elsa, ausente. Honorable Camposano Núñez Enrique, no vota. Honorable Ceferino Guadalupe.-----

EL H. CEFERINO GUADALUPE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable García Cedeño Félix, ausente. Honorable Gordillo Córdova Regina, ausente. Honorable Iñiguez Teófilo, ausente. Honorable Kure Montes José.-----

EL H. KURE MONTES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Ledesma Ginatta Xavier, ausente. León Luna Víctor Junior, ausente. Honorable León Romero Jaime.-----

EL H. LEON ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Honorable Loor Intriago Renán, ausente. Honorable Loor Cedeño Otón, ausente. Honorable Maffares Alfredo, ausente. Honorable Mallea Olvera Concha, no vota. Honorable Moncagatta Juan Pablo.---

EL H. MONCAGATTA FARGAS. Señor Presidente, el día de hoy he concurrido para votar por la destitución del anterior Presidente del Congreso, pero ante el hecho que ha presentado su renuncia, creo que hay que ser magnánimos y no sembrar más odio en el Congreso Nacional. En contra.----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Montero Rodríguez Jorge, ausente. Honorable Moreira Mario Efrén, ausente. Honorable Moreno Romero Hugo.-----

EL H. MORENO ROMERO. Por la aceptación de la renuncia, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Proaño Maya Marco, ausente. Honorable Rodríguez Guillén Roberto, ausente. Rosero González Fernando, ausente. Honorable Rueda Hernán, ausente. Sancho Sancho Rafael.-----

EL H. SANCHO SANCHO. Por la aceptación de la renuncia, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Santos Nancy, ausente. Honorable Sicouret Olvera Víctor ausente. Honorable Touma Mario, ausente. Honorable Ubilla Simón, ausente. Honorable Uribe López Fanny, ausente. Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En fiel acatamiento al artículo 78 del Reglamento, abstención. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente a favor de la moción, sesenta y seis votos. En contra veinticinco votos. Cinco abstenciones. Dos legisladores que no votan. Votos válidos noventa y uno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada. En consideración la otra propuesta del honorable Ramiro Rivera. Tiene la palabra el honorable Xavier Neira.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente: Quisiera sugerir una modificación a la moción propuesta por el honorable Rivera, una vez que se votara la moción del honorable Lucero y no se han alcanzado los votos suficientes, aunque debo precisar que no hemos logrado la votación suficiente para el numeral primero de la moción propuesta. Para lo relativo en los numerales 2, 3 y 4, el número de votos es ampliamente favorable a la moción y, por esa circunstancia, quisiera solicitar que se incorporen a la moción del honorable Rivera, los puntos 2, 3 y 4 de la moción del honorable Wilfrido Lucero que ha sido votada hace breves momentos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Juan José Pons.-----

EL H. PONS ARIZAGA. Señor Presidente: Resulta sorprendente el día de hoy escuchar decir al honorable Rivera, que la Democracia Popular no votó por el pronto ex Presidente del Congreso, Hugo Quevedo, y digo que resulta sorprendente, porque no se puede pretender engañar a la ciudadanía y mucho menos a los legisladores. En el Congreso hay muchas formas de votar, se vota con abstenciones, se vota a favor, se vota en contra, se vota saliéndose y se vota no votando. Pero era evidente que el honorable Rivera y el entonces designado jefe de Bloque no querían respetar la Constitución votando por el candidato Social Cristiano como

decía la Constitución. Entonces, ahí hay una violación a la Constitución y esta desavenencia decurrió en el fracturamiento del Bloque de la Democracia Popular. Y esa forma, ese mal nacimiento de una designación de un ciudadano que hoy resulta detestable, incapacitado, inepto, a pesar de haberlo conocido dos años como diputado, es lo que termina en la crisis del Congreso de hoy. Era el pronóstico, era la crónica de una crisis anunciada. Resulta difícil creer que el diputado Rivera y la Democracia popular, no hayan sido parte del proyecto de estructuración del Congreso y de elección de dignidades y de formación de Comisiones y de la formación del Consejo de la Legislatura, que hoy ha rescatado para el país bajo su dirección, señor Presidente, al Congreso Nacional. Entonces, si resulta una rueda de molino hablar sobre que la ética no tiene ni punto de negociación, hay que decir las cosas como son. Apoyo la moción del honorable Rivera, apoyo la moción para que se depure el Congreso, apoyo la iniciativa que se sumen los puntos que ha mencionado el diputado Neira, 2, 3, y 4. Pero hablemos las cosas claras, no busquemos aquí justificaciones y paños calientes, paños tibios y no queramos hoy lavarnos las manos. Reconozcamos como lo ha reconocido la Izquierda Democrática y Pachakutik, que había que cambiar una decisión errada al elegir a Quevedo, por la forma y por el individuo. Pero no digamos hoy que no se votó por Quevedo, cuando el candidato socialcristiano, el honorable Bustamante, perdió por dos votos. Cuando se lo eligió a usted, señor Presidente, de acuerdo a la Constitución con nuestros votos y, al honorable Posso, se lo eligió con los votos de la mayoría, porque era constitucional y legal. Esa es la verdad de la crisis que vive hoy el Congreso y por eso estamos aquí, como decía nuestro Jefe de Bloque, dando la cara, contribuyendo a arreglar los entuertos y votando sí, porque se cumpla con el Código de Ética, no con las vísceras, no con los

resentimientos, no con las vendetas, sino con la Ley, con el debido proceso, con el Código de Ética.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto al honorable Ramiro Rivera, hay una ampliación a su moción, si acepta la ampliación.---

EL H. RIVERA MOLINA. Me viene una frase que no hay que hablar de la sogá en la casa del ahorcado. Los silbos no van conmigo. Dios me hizo hombre. Señor Presidente: No voy a debatir con el señor diputado Juan José Pons, ex-militante de mi partido, con quien tengo diferencias políticas profundas, sin que tenga que olvidar la relación de respeto mutuo. Ya habrá tiempo para discutir otros temas. Lo único que diría yo, que no pague en vano el diputado Pons el costo de la puerta, yo le agradezco por el solo hecho de no haberse en esta sesión ido el sonido y la luz. Acepto el planteamiento del honorable Xavier Neira, es lo más lógico, lo que no ha procedido es el numeral 1 de la moción presentada por varios honorables, entre ellos el señor legislador Wilfrido Lucero. De tal manera que, acepto que a la propuesta que he formulado se incorporen los numerales 2, 3 y 4. Pero como hay que ir en la línea de transparencia a la que acaba de invitar gentilmente el diputado Pons, pido votación nominativa, para el contenido de toda la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Wilfrido Lucero y con eso sometemos a votación.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: Tengo que destacar la actitud de los 66 legisladores que votaron por la propuesta que nosotros entendemos que es la propuesta correcta. Si queremos depurar al Congreso Nacional, no empecemos con posiciones tibias, esas son parte de lo que nos está ocurriendo en el

Parlamento ecuatoriano, tengamos decisión y claridad. Cuando están los medios de comunicación a veces decimos unas cosas que no sabemos después sostenerlas aquí. De todos modos, nosotros, me refiero al bloque de legisladores de Izquierda Democrática, somos formados en esa escuela democrática y por consiguiente aceptamos los resultados. Como se ha dicho, ha habido una amplia mayoría en favor de esta moción. Ciertamente es que no están todos los votos que de acuerdo con la Constitución deben estar, pero ha sido bueno que desde ahora nos empecemos identificando, para saber quiénes estamos con posiciones más o menos de cálculo cada vez que hay que afrontar un problema tan grave como éste que estamos superando por fortuna. Lo que manifestó el señor diputado Xavier Neira, es lo correcto, porque esa votación calificada de 82 se necesitaba solamente para el primer punto, es decir, para la destitución del actual titular de la Legislatura, no para los otros 3 puntos, el 2, el 3 y el 4. Sin embargo que la moción en su conjunto fue negada, si actuásemos nosotros de mala fe, si actuase el que habla de mala fe, no daríamos paso a esta propuesta, pero jamás nosotros actuamos de mala fe, lo hacemos siempre de buena fe, encuadrados en los intereses nacionales, en los intereses del Congreso de la República y en una misión que pretendemos cumplirla con honestidad, con transparencia y con acierto. Por eso es que aceptamos lo que ha planteado Xavier Neira, es decir, que se incorpore a la moción de aceptación de la renuncia del abogado Hugo Quevedo Montero, los puntos 2, 3 y 4 de la moción que fue respaldada por 66 legisladores, a los que ciertamente la patria los va a agradecer, aunque no hayan sido el número suficiente para tomar la resolución que, repito, en nuestro concepto era la pertinente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la moción y tomar votación. Así va a ser la moción y

tomar votación en la forma acordada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Moción: El Congreso Nacional resuelve aceptar la renuncia del diputado Hugo Quevedo al ejercicio de la Presidencia del Congreso. Repudia los actos de arbitrariedad y abuso que han avergonzado al país y acelerado el proceso de descomposición institucional, al mismo tiempo expresamos la voluntad política para ejercer con celeridad la facultad constitucional, sancionando a quienes hayan incurrido en violaciones al Código de Ética, respondiendo así de manera transparente al clamor nacional por la autodepuración. 2. Disponer que el honorable José Cordero Acosta, Primer Vicepresidente, asuma inmediatamente las funciones de Presidente titular del Congreso Nacional hasta la finalización del período de la actual Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 129 de la Constitución Política de la República. 3. Disponer que el honorable Antonio Posso, Segundo Vicepresidente, asuma la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional, hasta la finalización del período de la presente Legislatura. 4. Disponer que esta resolución sea de ejecución inmediata para normalizar las actividades del Congreso Nacional". Hasta aquí la moción con la modificación aceptada señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación en forma nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorable Adum Lipari Mirella. Honorable Aguayo Alejandro.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alava David.-----

EL H. ALAVA ALCIVAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alarcón Ramón.---

EL H. ALARCON CLAVIJO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Albornoz Vicente.-----

EL H. ALBORNOZ GUARDERAS. Porque no tenía sentido hacer leña del árbol caído, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alvarado Blasco.-

EL H. ALVARADO VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alvear Icaza José.-----

EL H. ALVEAR ICAZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Andrade Arteaga Raúl. Honorable Andrade Ronald. Honorable Andrade Yolanda. Honorable Arévalo Káiser.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Argudo John.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Azar Eduardo. Honorable Azuero Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Bacigalupo Dalton. Honorable Becerra Abelardo.-----

EL H. BECERRA CUESTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Bucaram Adolfo. Honorable Bucaram Elsa. Honorable Bustamante Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Calderón Cecilia. Honorable Camposano Enrique. Honorable Cantos Juan.-----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ceferino Guadalupe. Honorable Cevallos Juan.-----

EL H. CEVALLOS ALCIVAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Cordero Juan.-----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Crespo Hernán.-----

EL H. CRESPO VERDUGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Dávila Rafael.---

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Chauvín Magdalena.-----

LA H. CHAUVIN HIDALGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Del Cioppo Pascual.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Delgado Carlos. Honorable Delgado Franklin.-----

EL H. DELGADO TELLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Dotti Marcelo. Honorable Estrada Vicente. Honorable Estrella Joaquín.-----

EL H. ESTRELLA VELIN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Falquez Carlos.--

EL H. FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable García Félix. Honorable Gómez Napoleón. Honorable Gonzabay Heinert. Honorable González Elba.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable González Carlos. Honorable Gordillo Regina. Honorable Grefa Valerio.-----

EL H. GREFA UQUÍÑA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Guayaquil Patricio.-----

EL H. GUAYAQUIL CORTEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Haboud Odette.---

LA H. HABOUD DE SALCEDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Haro Guillermo.--

EL H. HARO PAEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Herrería Enrique.

EL H. HERRERIA BONNET. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Hidalgo Estuardo.  
Honorable Hurtado Raúl.-----

EL H. HURTADO LARREA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Iñiguez Teófilo.  
Honorable Kure José. Honorable Landázuri Guillermo.-----

EL H. LANDAZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ledesma Xavier.  
Honorable León Víctor Junior. Honorable León Romero  
Jaime.-----

EL H. LEON ROMERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Loor Intriago  
Renán. Honorable Loor Cedeño Otón. Honorable Lozano Chávez  
Wilson.-----

EL H. LOZANO CHAVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Llanes Suárez Henry.-----

EL H. LLANES SUAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Maffares Alfredo. Mallea Olvera Concha. Honorable Mancheno Noguera Germán.---

EL H. MANCHENO NOGUERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Massuh Oswaldo.-----

EL H. MASSUH HERDOIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Mendoza Tupiza Víctor.-----

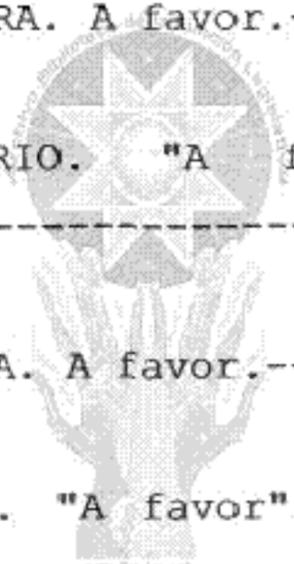
EL H. MENDOZA TUPIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Juan Pablo Moncagatta.-----

EL H. MONCAGATTA FARGAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Montero Rodríguez Jorge. Honorable Moreira Mario Efrén. Honorable Moreno Romero Hugo.-----

EL H. MORENO ROMERO. A favor.-----



*[Handwritten signature]*

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Neira Menéndez Xavier. Honorable Nieto Vásquez Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Noboa Narváez Julio. Honorable Obando Cadena Elsa.-----

LA H. OBANDO CADENA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ochoa Maldonado Elizabeth.-----

LA H. OCHOA MALDONADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ordóñez Milton.--

EL H. ORDOÑEZ GARATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ortiz Ximena.-----

LA H. ORTIZ CRESPO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Pacheco Eduardo.-----

EL H. PACHECO GARATE. Si no hubiese presentado la renuncia el Presidente del Congreso, el doctor Hugo Quevedo, mi voto habría sido por la destitución y eso lo saben los señores jefes de Bloque, porque entré con ellos inicialmente. Voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Páez Reynaldo.---

EL H. PAEZ REINALDO. A favor.-----



Handwritten mark or signature on the left margin.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Palacios Carlos.-

EL H. PALACIOS RIOFRIO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Pérez Miguel.  
Honorable Pons Juan José.-----

EL H. PONS ARIZAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Posso Antonio.---

EL H. POSSO SALGADO. Por estar inmerso en el artículo 78  
del Reglamento, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Honorable Proaño Marco.  
Honorable Romero Fabián.-----

EL H. ROMERO CHACÓN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rivas Raúl.-----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rivera Ramiro.---

EL H. RIVERA MOLINA. Por ser proponente, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rodríguez  
Roberto. Honorable Rodríguez Iván.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Roggiero Galo.---

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Ron Kléver Estanislao. -----

EL H. RON KLEVER. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rosero Fernando. Honorable Rossi Oswaldo.-----

EL H. ROSSI ALVARADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rueda Hernán. Honorable Ruiz Gabriel.-----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Saá José Lorenzo.-----

EL H. SAA BERNSTEIN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Salazar Héctor Aníbal.-----

EL H. SALAZAR HECTOR ANIBAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Salem Mauricio.--

EL H. SALEM MENDOZA. A favor-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sánchez Bolívar. Honorable Sánchez Barón Julia.-----

LA H. SANCHEZ BARON. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sancho Rafael.---

EL H. SANCHO SANCHO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Santos Nancy.  
Honorable Serrano Fulton.-----

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Sicouret Víctor.  
Honorable Suárez Mario Fidel.-----

EL H. SUAREZ MIELES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Talahua Luis.-----

EL H. TALAHUA PAUCAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Terán Mauro.-----

EL H. TERAN VASCONEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Torres Carlos.  
Honorable Touma Mario. Honorable Ubilla Simón. Honorable  
Ugarte Blanca. Honorable Uribe Fanny. Honorable Vaca  
Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Valdez  
Anunziatta.-----

LA H. VALDEZ LARREA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vargas Stalin.--

EL H. VARGAS MEZA. Confiando en que va a haber la

depuración en este Congreso, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vásconez Jorge.-----

EL H. VASCONEZ SURATY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vega Heckel.-----

EL H. VEGA VELARDE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vela Alexandra.-

LA H. VELA PUGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Vera Rolando.-----

EL H. VERA RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Villacreses Luis.  
Honorable Vizcaino Luis.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Viteri Cynthia.--

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Yanchapaxi Reynaldo.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". ¿Algún Legislador no ha sido llamado? Segundo llamamiento: Honorables: Adum Lipari

Mirella, no vota. Andrade Arteaga Raúl, ausente. Andrade Echeverría Ronald.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Azar Mejía Eduardo, ausente. Bacigalupo Dalton.-----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bucaram Ortiz Adolfo, ausente. Bucaram Ortiz Elsa, ausente. Calderón Prieto Cecilia, ausente. Camposano Núñez Enrique, ausente. Ceferino Guadalupe, no vota. Delgado Martínez Carlos, ausente. Dotti Almeida Marcelo, ausente. Estrada Velásquez Vicente, no vota. García Cedeño Félix, ausente. Gómez Real Napoleón.-----

EL H. GOMEZ REAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Gonzabay Pérez.-----

EL H. GONZABAY PEREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable González Albornoz Carlos.-----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gordillo Córdova Regina,

ausente. Honorable Hidalgo Bifarini Estuardo.-----

EL H. HIDALGO BIFARINI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Iñiguez Teófilo, ausente.  
Kure Montes José, ausente. Ledesma Ginatta Xavier, ausente.  
León Luna Víctor Junior, ausente. Loor Intriago Renán,  
ausente. Loor Cedeño Otón, ausente. Maffares Alfredo,  
ausente. Mallea Olvera Concha, no vota. Montero Rodríguez  
Jorge, ausente. Moreira Mario Efrén, ausente. Neira  
Menéndez Xavier.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Noboa Narváez Julio,  
ausente. Pérez Astudillo Miguel.-----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Proaño Maya Marco, ausente.  
Rodríguez Guillén Roberto, ausente. Rosero González  
Fernando, ausente. Rueda Hernán, no vota. Sánchez  
Ribadeneira Bolívar, ausente. Santos Nancy, ausente.  
Sicouret Olvera Víctor, ausente. Torres Torres Carlos.-----

EL H. TORRES TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Bacilio Mario,  
ausente. Ubilla Bustamante Simón, ausente. Ugarte Guzmán  
Blanca.-----

LA H. UGARTE GUZMAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Uribe López Fanny, ausente.  
Villacreses Colmont Luis, el voto a favor o en contra de la

moción, no vota. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con el mismo razonamiento anterior, Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Señor Presidente, ochenta y cinco votos a favor; dos abstenciones; seis legisladores que no votan. Ochenta y cinco votos válidos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Ruego al honorable Antonio Posso hacerse cargo de la Presidencia. Solicito al honorable Gabriel Ruiz que asuma la Presidencia.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL DOCTOR GABRIEL RUIZ ALBAN, PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LO CIVIL Y PENAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores Legisladores, vamos a proceder a cumplir con el ritual de posesión de los señores dignatarios del Congreso Nacional conforme la resolución adoptada por el Parlamento ecuatoriano. Señor Secretario, dignese dar lectura al punto dos de la resolución adoptada por el Parlamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Disponer que el honorable José Cordero Acosta, Primer Vicepresidente, asuma inmediatamente las funciones de Presidente titular del Congreso Nacional hasta la finalización del período de la actual Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 129 de la Constitución Política de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase dar lectura también al numeral 4 de dicha Resolución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Disponer que esta Resolución sea de ejecución inmediata para normalizar las actividades del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, como encargado de la Dirección de esa sesión, procedo a tomar el juramento de ley. Señor doctor José Cordero Acosta, ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegido?--

EL H. CORDERO ACOSTA. Yo, diputado José Cordero Acosta, así lo juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado.-----

ASUME LA PRESIDENCIA TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL EL HONORABLE JOSE CORDERO ACOSTA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, unas pocas palabras para expresar mi gratitud. Se dice que el hombre es el único animal que comete errores, pero que grandioso del hombre que sabe rectificar los errores. Y si sabemos superar los errores y si sabemos sacar lecciones de los desaciertos de nuestras quiebras, siempre habrá esperanzas, honorables legisladores. Confío en que la voluntad de este Congreso Nacional, expresada el día de hoy, se mantenga firme. El país espera que el Congreso Nacional rectifique muchos rumbos. Que realmente asumamos a plenitud ese mandato popular. Ya no podemos seguir defraudando a un electorado, a un pueblo ecuatoriano angustiado. Me comprometo, a medida de mis modestas capacidades, a trabajar. Ustedes me perdonarán a veces cierta

intransigencia, cierto apego irrestricto al derecho y al reglamento. Pero eso no revela sino una sola cosa, honestidad y probidad en el desempeño de las funciones que un pueblo me ha encomendado. Confío en ustedes, señores legisladores, y sé que vamos a superar nuestros problemas. Que la Patria tenga la esperanza que sí sabemos reflexionar sobre nuestras crisis, sí sabemos tomar las decisiones oportunas, el país puede estar confiado en su Función Legislativa. Muchísimas gracias. Paso a tomar la promesa de Ley en calidad de Primer Vicepresidente al honorable Antonio Posso. Honorable Antonio Posso, ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegido?-----

EL H. POSSO SALGADO. Yo, diputado Antonio Posso Salgado, juro defender la Constitución, la Ley y los Reglamentos del Congreso Nacional.-----

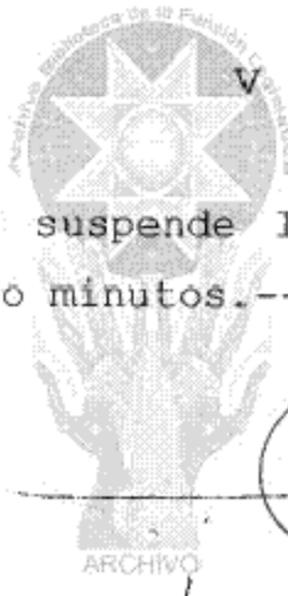
EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado.-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas diputados muy brevisimamente, quiero expresarles que esta responsabilidad que asumo al igual que lo hace el colega José Cordero, la vamos a hacer apegados a la Constitución, Ley Orgánica y a nuestro Reglamento. Somos seres humanos como bien se ha dicho, podemos tener errores, requeriremos entonces del apoyo colegiado del Congreso ecuatoriano para sacar adelante esta Función del Estado. Sobre todo confío, colegas diputados, en que esa última decisión adoptada por el Congreso para continuar con el proceso de autodepuración institucional sea una feliz realidad, porque eso es lo que demanda la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, para que el

Parlamento recobre la credibilidad que en los últimos tiempos se ha venido por los suelos. Confío plenamente en la capacidad de todos y cada uno de ustedes y que unidos saquemos adelante al Congreso y al país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, habiéndose resuelto los temas fundamentales de esta sesión, convocamos a su reanudación en calidad de sesión permanente para el día de mañana a partir de las 9 horas, continuando con el Orden del Día y el despacho del proyecto económico urgente del Ejecutivo, que esperamos el informe para segundo y definitivo debate y las reformas a la Ley del Seguro Social. Gracias, señores legisladores.-----

El señor Presidente suspende la sesión siendo las quince horas con veinticinco minutos.-----



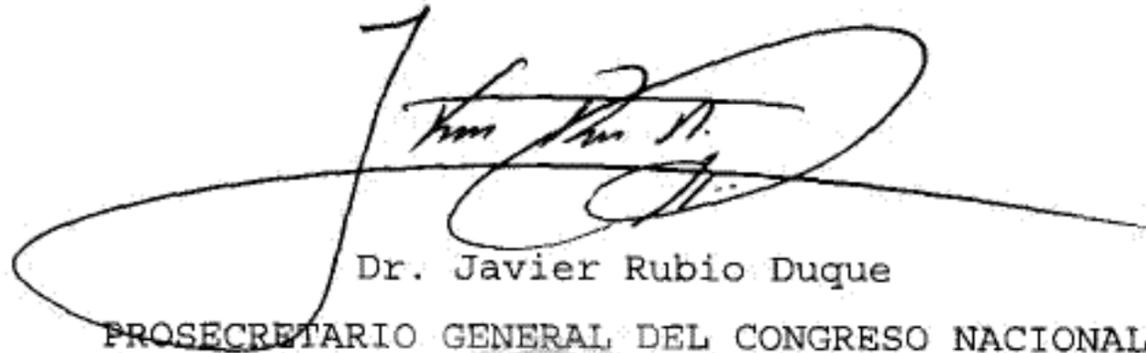
Abg. Hugo Quevedo Montero  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

H. José Cordero Acosta  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Gabriel Ruiz Alban  
PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE  
DE LO CIVIL Y LO PENAL



Dr. Andrés Aguilar Moscoso  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Javier Rubio Duque  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



LRG/mrp